

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

---

**La Intervención Francesa en México.**  
**1 8 3 8**

XH  
1965  
HFRg E12

T E S I S

Que para obtener el Título de  
LICENCIADO EN HISTORIA

P r e s e n t a

DOLORES HERNANDEZ G.

MEXICO, D. F.

1 9 6 5



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES.

Al Lic.

ALFONSO GARCIA RUIZ.

36307

## I N D I C E .

### INTRODUCCION.-

	Página.
A.- <u>EL CONFLICTO EN SUS ASPECTOS DIPLOMATICO Y</u>	
<u>MILITAR</u>	
1.- El bloqueo y las reclamaciones. .	1
2.- Intentos de negociación . .	13
3.- La guerra .	25
4.- La paz. . .	44
B.- <u>ENCUENTRO DE LOS INTERESES ECONOMICO-POLITICO</u>	
<u>DE FRANCIA Y MEXICO.</u>	
1.- Período 1821-1824	59
2.- Período 1824-1827	68
3.- Período 1827-1830 . . . . .	78
4.- Período 1830-1833 . .	88
/5.- Período 1833-1840 .	96
C.- <u>ENSAYO DE UNA INTERPRETACION DEL CONFLICTO.</u>	
1.- CONCLUSIONES.	105
BIBLIOGRAFIA.	. . . . . 112

## I N T R O D U C C I O N

Muchos e interesantes temas a estudio se advierten en el vasto panorama de la historia patria. La intervención francesa en México en el año de 1838, constituye uno de ellos.

El objeto del presente trabajo es hacer resaltar la necesidad de ampliar y profundizar este tema dándole un enfoque histórico, pues ha sido estudiado con más atención en el terreno diplomático.

Al estudiar las relaciones de México y Francia a partir de 1821, surgen de inmediato los intereses económicos y políticos de este país, intereses que provocarían la injusta intervención francesa de 1838, conocida comunmente con el nombre de "Guerra de los Pasteles". Su estudio nos enseña que no se trata de una simple anécdota, sino de un acontecimiento de la historia nacional que tuvo repercusiones en la vida de México y que puso de manifiesto las intenciones de Francia respecto a nuestro país.

Finalmente en esta breve investigación se trata de demostrar, que el conflicto de nuestro país con la nación francesa no debe considerarse como un hecho aislado dentro de la historia nacional y universal sino como el resultado de las transformaciones económico-políticas del siglo XIX que llevarían a Francia a desarrollar una política colonialista por todo el mundo y que más tarde, en 1862 -- provocaría una intervención completa en nuestro país.

A.- EL CONFLICTO EN SU ASPECTO DIPLOMATICO Y MILITAR.

1.- EL BLOQUEO Y LAS RECLAMACIONES.

"...tengo el sentimiento de anunciar a V. E. que la desaveniencia que ha estallado entre el gobierno del rey y la república mexicana, hace necesaria la intervención de la división naval reunida actualmente bajo mis órdenes.. Sacrificios, Abril de 1838." ( ) Con estas palabras empezaba el oficio que desde la fragata francesa Herminio, el Comandante de la estación del Golfo, Mr. Bazoche dirigió al Capitán General de Veracruz, Dn - Manuel Rincón, agregando: "...lo que la Francia esperaba obtener de los sentimientos de justicia y equidad del gobierno de la república, ella lo exige hoy por la fuerza. Es la única vía que resta. Yo os declaro, pues, a nombre del rey que desde este momento todos los puertos de México quedarán en estado de bloqueo..." ( ) A partir de esta fecha, los puertos mexicanos quedaban bloqueados por las fuerzas francesas y México se enfrentaba a un nuevo conflicto internacional en su vida independiente.

La resolución de bloquear nuestros puertos fue tomada por Francia desde el momento en que el Gobierno no satisfizo las re

clamaciones presentadas por su Legación al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Mexicana.

Estas desaveniencias, que más tarde llegarían al conflicto armado, datan desde 1829, en que se presentó el gobierno de México la primera reclamación por los daños sufridos en las propiedades de los ciudadanos franceses con motivo del saqueo del Parián, ocurrido en la ciudad de México en 1828, con motivo de la revolución de la Acordada y que trajo como consecuencia desmanes populares en el Palacio Nacional y las tiendas del Parián (3).

Los agravios y quejas presentadas por los residentes franceses en México, fueron acumulados por dicha Legación durante más de diez años. Al hacerse cargo Mr. Deffaudis de la representación de su país, (Feb. de 1833) estas exigencias llegaron a su punto extremo, debido a que tal Ministro se encargó de reunir todas las quejas de los súbditos franceses. "...El Barón Deffaudis, -decía el Ministro de Relaciones de México, Dn. Luis G. Cuevas- continúa con sus infundados e impertinentes reclamos por actos que casi en su totalidad no pueden dar motivos para tales demandas, pero que ni aún son objeto de la correspondencia oficial. Se dedica incluso, a recoger firmas y a dar otros pasos que le sugiere su antipatía por México, para acabar de comprometer sus relaciones con Francia..." (4) El Ministro Francés, al hacer las reclamaciones, no presentaba las pruebas suficientes para comprobar la veracidad de las mismas, dándose

el caso de que algunos reclamantes, al no poder presentar las pruebas requeridas por el gobierno mexicano, desistían de sus reparaciones. Sin tener las pruebas suficientes, Deffaudis apoyaba sus quejas no concediendo valor a las refutaciones mexicanas.

No obstante las observaciones de Cuevas sobre la invalidez de las reclamaciones, se advierte que algunas llegaron a tener carácter oficial, como la presentada en Noviembre de 1835, por la expulsión que hicieron las autoridades de Oaxaca de Mr. Gallix: "...se trata de un comerciante establecido en Tehuantepec desde 1829, que ha sido víctima de la animosidad de las autoridades locales..." (5) por inmiscuirse en la política interna. Reclamó por conducto del representante francés un total de 33,707 pesos, por los perjuicios sufridos en el saqueo de su establecimiento y por las pérdidas ocasionadas por su expulsión.

En 1837 "El Secretario de Guerra al Oficial Mayor Encargado de la Secretaría de Relaciones: Informa acerca de la reclamación hecha por el Ministro de Francia, en relación con la sentencia de muerte que sufrieron los franceses Demousson y Agustín Saussier. Llegaron armados, a las órdenes de Antonio Mejía (y a favor de los texanos) a asaltar la barra de Santa Anna de Tanaulipas primero y en seguida el pueblo mismo, en donde fueron derrotados y aprehendidos con las armas en la mano. Mejía no pertenecía a ninguna Nación o Gobierno, ni se presentó bajo bandera conocida. Los franceses al servir bajo sus órdenes, --

perdieron la calidad de súbditos del rey de su Nación como la -  
 pierde un pirata. Fueron juzgados y condenados por un tribunal  
 competente".(6) Cabe decir aquí, que el mismo Deffaudis pedía  
 la destitución de las autoridades que juzgaron a estas personas  
 y 20,000 pesos la indemnización para las familias de los ajusti-  
 ciados.

México no satisfizo de inmediato las reclamaciones por con-  
 siderar que muchas de ellas carecían de fundamento y que era --  
 necesaria una previa y correcta clasificación de las mismas.(7)  
 Cuando en 1837 se presentó al Congreso el proyecto de Ley sobre  
 indemnizaciones, por Luis G. Cuevas, ésta se restringió a esta-  
 blecer que "A ningún habitante de la República, sea nacional o  
 extranjero, se le indemnizarán por el erario público las pérdi-  
 das pecuniarias que haya sufrido o sufiere a consecuencia de -  
 movimientos revolucionarios. Cuando el Gobierno, por considera-  
 ciones que estime justas, creyere conveniente alguna excepción  
 del artículo anterior, pedirá la autorización correspondiente -  
 al Congreso General" (8) Estos fueron los principios generales  
 de la teoría en que se fundaron más tarde las ~~respuestas~~ del Go-  
 bierno Mexicano.

En vista de la actitud intransigente y confusa de Deffau-  
 dis, México prefirió tratar este problema en la corte francesa,  
 y así, para Septiembre de 1837 envió a Dn. Máximo Garro con el  
 carácter de Ministro Plenipotenciario. Se encomendó al Sr. ---  
 Garro, hacer resaltar ante el gobierno francés la política con-

ciliadora de México, contrarrestar la opinión formada a través de la correspondencia del Barón, y averiguar la opinión que tenían los franceses sobre la posibilidad de una próxima ruptura.

(9) Esta misión fracasó, ya que después de mes y medio de intentar una entrevista con el rey Luis Felipe, se le condeció -- en momentos en que ya habían sido enviadas a Deffaudis las instrucciones para presentar un Ultinátum a México.

Al no tener una contestación categórica, por parte del Gobierno de México, sobre las reclamaciones presentadas Deffaudis abandonó el país en enero de 1838, quedando Mr. de Lisle como Encargado de Negocios.

No había salido Deffaudis de Veracruz rumbo a Francia, --- cuando se encontró con el barco francés "Laurier", que lo conducía pliegos de su gobierno: las instrucciones del Ultinátum y -- la próxima llegada de la escuadra francesa a Veracruz.

El gobierno de Bustamante al enterarse de la salida de --- Brest, de algunos buques franceses con el objeto de proteger al comercio de su país en la República Mexicana, dirigió un oficio a los Gobernadores de los Estados para hacerles saber que el -- Gobierno se preocupaba por conservar la paz, pero que no por -- eso aceptaría las pretenciones injustas por parte de Francia. - Al mismo tiempo, pedía se respetara a los ciudadanos franceses en sus personas y propiedades, y en caso de no hacerlo se castigaría a los infractores. (10).

En el mes de Marzo del mismo año, apareció en aguas de Veracruz, la fuerza naval francesa al mando del comandante Bazoche. Desde esta escuadra el Gobierno Francés, a través de su ministro lanzó su Ultimátum el 21 de Marzo de 1838, al gobierno de la Nación Mexicana.

En este documento, el ministro Deffaudis empezaba refiriendo los atentados cometidos a los ciudadanos franceses desde --- tiempo atrás: "De trece años a esta parte que principiaron a establecerse relaciones regulares y seguidas entre Francia y México, un número casi infinito de súbditos de S. M. se han hallado expuestos en el territorio de la República a los atentados más graves contra sus personas y sus propiedades" (11) Continuaba en su nota Mr. Deffaudis, prometiendo no citar los ejemplos, que por su atrocidad dieran a la misma un carácter de severidad hostil, y de no insistir en los pormenores. Sin embargo, desde el principio de dicha nota se citan ejemplos con todos sus detalles, en donde se pone de manifiesto la injusticia de las autoridades Mexicanas en los crímenes y atentados sufridos por los franceses.

El citado Barón resume las reclamaciones en tres grupos:

1.- "SAQUEOS Y DESTRUCCIONES DE PROPIEDADES DURANTE LOS -- DISTURBIOS DEL PAIS, YA SEAN POR PARTE DEL PUEBLO O DE LOS PARTIDOS BELIGERANTES; POR EJEMPLO: SAQUEOS DEL PARIAN EN MEXICO, DE TEHUANTEPEC, DE OAXACA Y DE ORIZABA; MOTIN DE MEXICO CON MO-

TIVO DE LA REDUCCION DEL VALOR DE LA MONEDA COBRE, ETC."

2.- "PERCEPCION, POR MEDIO DE LA VIOLENCIA, DE PRESTAMOS - FORZOSOS, CONTRARIOS EN SI MISMOS, TANTO AL DERECHO DE GENTES - COMO A LOS TRATADOS EXISTENTES Y NO MENOS OPUESTOS A LA EQUIDAD NATURAL POR LA INJUSTA PARCIALIDAD DE SU REPARTICION".

3.- "DENEGACION DE JUSTICIA, POR ACTOS, DECISIONES O JUICIOS ILEGALES E INICUOS DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, MILITARES O JUDICIALES; POR EJEMPLO: CONFISCACION, CLAUSURA DE TRATADOS COMERCIALES, DESTIERROS, PERSECUCIONES, SECUESTROS, Y ENCARCELAMIENTOS" (12)

Para satisfacer las reclamaciones anteriores, se pedía:

1.- A partir de la fecha del Ultimátum y hasta el día 15 - del mes de Abril siguiente, el tesoro mexicano debería entregar en el puerto de Veracruz 600,000 pesos, que el gobierno francés utilizaría para pagar a sus súbditos los daños y perjuicios que hubieran sufrido. La cantidad estipulada no se consideraba suficiente para cubrir todos los perjuicios sino solamente como - un alivio, ya que no quedaban incluidas las reclamaciones especiales que la duplicarían o la triplicarían.

2.- El gobierno mexicano se comprometería a no suscitar -- dificultades, en lo sucesivo, por el pago regular de los créditos que ciudadanos franceses tenían contra el Gobierno.

3.- Se pedía la destitución de varios generales acusados -

de haber cometido asesinatos de súbditos franceses y a sus familias se les entregarían cantidades por indemnizaciones que fluctuarían desde 20,000 pesos, en caso de muerte, a 2,000 pesos en caso de detención arbitraria.

4.- México se debía comprometer a respetar a los agentes diplomáticos y consulares, al comercio y a la navegación de Francia; así como dar a ese país el tratamiento de la nación más favorecida; a no imponer más préstamos forzosos y a no limitar la facultad legal que habían tenido los franceses para hacer el comercio al menudeo en los mismos términos que los nacionales; de no ser así. que previamente se le concediesen indemnizaciones suficientes.

Se señalaba por último que si para la fecha citada (15 de Abril) no se satisfacían los puntos del Ultimátum, la escuadra francesa, al mando del Comandante Bazoche bloquearía los puertos mexicanos. (13)

La tesis de México sobre estas reclamaciones, había sido sostenida con anterioridad en las diferentes notas dirigidas a la Legación francesa a través del Ministerio de Relaciones.

Respecto al primer punto, México sostuvo que ningún gobierno no podía ser responsable ni estaba obligado a indemnizar los daños causados, a nacionales y extranjeros en los diferentes movimientos revolucionarios o alteración del orden, que el mismo --

gobierno no hubiera podido evitar.

Respecto a la prohibición de exigir préstamos forzosos y al derecho de comerciar al menudeo, que eran las reclamaciones de más peso exigidas por Francia, se sostuvo que no había ningún tratado entre ambos países, ya que el documento en donde se concedían tales derechos a los franceses (Declaraciones Provisionales de 1827) nunca fue ratificado por el gobierno mexicano.

México reconocía únicamente el punto tercero del Ultimátum sobre denegación de justicia.

Por último, México proponía el arbitraje de una tercera potencia en el problema. Respecto a esta proposición, el Ministro francés ya había considerado que "ni la dignidad ni los deberes de la Francia le permitían dejar a un tercero el cuidado de decidir si las arbitrariedades de que sus ciudadanos habían sido víctimas son o no objeto de reparaciones suficientes..."(14)

Desde que se conoció el texto del Ultimátum, el gobierno de Bustamante lo puso a consideración del Congreso, quien tomó la resolución de no contestarlo mientras permaneciesen en Veracruz las fuerzas francesas y de no conceder absolutamente nada de lo que se podía.

El gobierno, decidió también entonces, dirigirse a quien él consideraba el legal representante de Francia en nuestro país es decir, a Mr. De Lisle. Estimaba justamente que no tenía por

qué contestar a Mr. Deffaudis ya que desde el momento en que -- éste abandonó el país sin comunicarlo al gobierno, perdió su -- cargo de Ministro Plenipotenciario.

En sus notas a Mr. De Lisle, México se lamentaba de que -- Deffaudis hubiera entrado en oficios diplomáticos sin haber lle- nado las formalidades previas y que el Ultimátum se hubiera di- rigido desde un buque de guerra.

Por su parte De Lisle justificaba la actitud de Deffaudis, considerando que este había presentado el Ultimátum a nombre de su gobierno, y aclaraba que Francia había tratado estos asuntos por vías amistosas y sin embargo no habían sido resueltos. (15)

Sobre estos puntos se discutía entre la Legación francesa y el Ministerio de Relaciones, cuando el plazo dado para satis- facer el Ultimátum llegó a su término.

Aunque la Legación de Francia estimaba conciliable su exig- tencia y el ejercicio de sus funciones con el bloqueo de nuestros puertos, el Gobierno de México consideró interrumpidas las rela- ciones con el de Francia, desde el momento en que el bloqueo se estableció. Es decir, que mientras las fuerzas navales france- sas hostilizaran la República, ésta no permitiría la permanen- cia de ningún agente diplomático francés "cuyo carácter debía - estar anexo por propia naturaleza a la buena inteligencia y ar- monía entre los respectivos gobiernos" (16) En consecuencia el

Sr. Eduardo De Lisle pidió los pasaportes de la Legación (20 de Abril) y, a los dos días salió de la Ciudad de México rumbo a Veracruz. Los intereses franceses quedaron en manos de la Legación Británica. A partir de este momento las relaciones quedaban interrumpidas. (17).

Ya se vió en qué términos el Comandante Bazoche dirigió el oficio del bloqueo de nuestros puertos al General Rincón. A pesar de la energía de dicho documento, el bloqueo no se estableció en todos los puertos de la República, como se pensaba sino de momento únicamente en Veracruz y Tampico, puertos de donde México recibía la mayor parte de sus ingresos por concepto de aduanas. Las consecuencias de tal actitud se reflejaron inmediatamente en la paralización del comercio exterior, en las graves pérdidas para la industria y la minería y además en el secuestro de que fueron objeto varias embarcaciones mexicanas. A fin de estabilizar el desequilibrio económico producido por el bloqueo, el gobierno se vió obligado a contraer nuevos empréstitos, a aplicar otros préstamos a los Departamentos de la República y a establecer nuevas contribuciones.

Para compensar las pérdidas sufridas en Veracruz y Tampico, el Gobierno abrió nuevos puertos en la Costa del Golfo, como Alvarado, Tuxpan, Soto la Marina, etc.

Desde el punto de vista político, el Gobierno del Presidente Bustamante se encontraba amenazado con brotes revolucionarios

en diferentes puntos del país como el del coronel Gordiano Guzman en Michoacán y el del General Urrea en Sonora, Durango y Sinaloa. Durante el bloqueo, la rebelión de Urrea se concentró en Tampico, desde donde entabló relaciones con el Almirante, -- siendo el más importante el iniciado en Tampico por el General José Urrea.

A pesar de los graves daños producidos por el bloqueo, -- éste había fracasado en su finalidad de obligar al gobierno a -- reconocer las reparaciones pedidas por la Legación francesa. -- Ante esta situación, el Gobierno francés decidió presionar de -- una manera más efectiva, enviando en septiembre de 1838 una nueva división naval, compuesta por tres fragatas, una corbeta y -- dos bombarderos, al mando del Contra-Almirante Charles Baudin. En esta expedición figuraba el Príncipe de Joinville, hijo ter -- cero del rey Luis Felipe, quien simplemente traía a su cargo -- el mando de la corbeta La Criolla.

## N O T A S

### 1.- EL BLOQUEO Y LAS RECLAMACIONES

- 1.- Oficio de Bazoche a M. Rincón. Original S. D. N. A. H.- Exp. XI/481.3/1283 fols. No. 00410.
- 2.- Ibidem.
- 3.- Sierra Justo. Evolución Política del pueblo mexicano. México, Fondo de Cultura Económica 1950.- P. 192.
- 4.- Weckman Luis.- "Las Relaciones Francomexicanas 1823-1867" México, Sría. de Relaciones Exteriores, 1961. 2 Vols. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano No. 1) O. s/n M. 6 de agosto de 1837 V. I. 7314. Cuevas a Garro. P. 302.
- 5.- Ibidem. V. I. 7295 O. París, 18 de agosto. P. 298.
- 6.- Ibidem. V. I. 7286. C. M., 20 de noviembre de 1837. El Secretario de Guerra al O. M. E. R., P. 297.
- 7.- Ibidem. V. I. 7300 C s/n, 14 de marzo de 1837. Ortiz --- Monasterio a Deffaudis (Ministro Plenipotenciario de Francia en México) P. 299.
- 8.- Peña y Peña A. La Primera Guerra entre México y Francia. -- Archivo histórico Mexicano. No. 23. México, Sría. de Relaciones Exteriores. 1927. Iniciativa de Ley sobre Indemnizaciones presentada por Luis G. Cuevas. México 1837. P. 1-9.
- 9.- Instrucciones a México Garro al ser nombrado Ministro Pleni

potenciario en París. México, 28 de junio de 1837. A. S. R.  
E. M. leg. L. E. 395 fols.

10.-Oficio del Gobierno al Gobernador de Tabasco. marzo 13 de -  
1838. Archivo de la Sría. de Guerra. Exp. XI/4813/1283, --  
I tomo No. 00035.

11.-Peña y Reyes, Op. Cit. Texto del Ultimátum, P. 41-47.

12.-Ibidem. Op. Cit., Texto del Ultimátum. P. 44

13.-Ibidem. Op. Cit., Texto del Ultimátum. P. 46

14.-Ibidem. Proyecto de Ley sobre Indemnizaciones. P. 7.

15.-Ibidem. Oficio de Lisle - Cuevas 16 de Febrero de 1838.

16.-Ibidem. Cuevas - De Lisle. 23 de Marzo de 1835.

17.-Ibidem. P. XI.

## 2.- INTENTOS DE NEGOCIACION.

El 26 de Octubre llegó a Sacrificios parte de la escuadra y el Almirante Baudin envió a un mensajero especial con un despacho al Ministerio de Relaciones, en el que se anunciaba como Plenipotenciario de Francia encargado de una misión extraordinaria, cuya finalidad era la de poner término a las dificultades surgidas entre los dos países. En esta nota, el Almirante Baudin, aparte de pedir la respuesta oficial al Ultimátum presentado por Deffaudis e insistir sobre sus puntos principales, expresó que los deseos de su gobierno eran siempre los de determinar la cuestión de un modo pacífico. El Ministro Cuevas llegó a -- decir de esta nota que "...aunque escrita con severidad y en sentido poco favorable a las diferentes administraciones de la República, contenía también protestas y seguridades amistosas, y tales rasgos de sinceridad y buena fe, que el Ministerio debió esperar de la nueva negociación que iba a entablarse, el más -- feliz resultado..." (1)

El 3 de Noviembre del mismo año, el Ministro Dn Luis G. -- Cuevas contestó proponiendo la ciudad de Jalapa como centro de reunión y pidiendo que mientras se efectuasen las pláticas, se suspendiera el bloqueo a los puertos mexicanos.

Por su parte el Almirante aceptó el lugar de reunión pero no accedió a la suspensión del bloqueo ya que, decía, "Lejos de consentir en alejar de las costas de México cualquier parte de las fuerzas que están a sus órdenes, el infrascrito debe declarar lealmente que estas fuerzas deben aumentarse de día en día por nuevos refuerzos". (2)

Una vez que el Plenipotenciario francés había aceptado iniciar las conferencias en Jalapa, el Presidente Dn. Anastasio -- Bustamante nombró Ministro Plenipotenciario al propio Dn. Luis G. Cuevas quien dejó de prestar sus funciones como Ministro de Relaciones Exteriores el día 13 del mismo mes para dedicarse a tan delicada representación.

Del 17 de Noviembre al 21 del mismo mes se reunieron en Jálapa los representantes de ambos países.

Con gran inquietud, el pueblo de México esperaba la resolución de dichas conferencias pues de ella dependía si la República se ponía en guerra o paz con la Nación francesa.

Se suponía que al entrar en una nueva negociación y con el deseo de solucionar las dificultades suscitadas, ambos países -- deberían de ceder en algunos puntos. Sin embargo, el Almirante Baudin propuso como bases de la negociación las siguientes:

"1o.- Indemnización de seiscientos mil pesos para reparar -- las pérdidas que han sufrido los franceses.

"20.- Compromiso positivo por parte del Gobierno mexicano de no poner ni dejar poner en lo sucesivo ninguna traba al pago puntual y regular de las deudas francesas que ya ha reconocido y que están en vía de pagarse.

"30.- Confirmación de las Declaraciones de 1827, las cuales, entre tanto se celebra el tratado de amistad y comercio, - servirán de bases de las relaciones entre Francia y México, particularmente en lo que toca a los tres puntos siguientes:

"Garantía en el territorio de la República a los agentes - diplomáticos y consulares, a los ciudadanos, al comercio y a la navegación de Francia, del goce pleno y entero de un trato igual al de la nación extranjera más favorecida, bajo la condición de una perfecta reciprocidad en Francia hacia los agentes, ciudadanos, comercio y navegación de México.

"Excepción en favor de los franceses residentes en México de toda sujeción a las contribuciones de guerra, como también - a todos los impuestos semejantes o análogos a los que se conoce bajo la denominación de préstamos forzosos.

"El goce de la facultad legal que han tenido hasta ahora - los franceses de hacer el comercio al menudeo en México, sin que conceda de antemano las indemnizaciones suficientes.

"40.- La renuncia por parte del Gobierno Mexicano a reclamar de la Francia indemnización alguna o compensación por los -

daños ocasionados por el secuestro de los buques y propiedades mexicanas o de las extranjeras bajo el pabellón mexicano.

"5o.- El pago a la Francia por México de una indemnización de doscientos mil pesos por gastos de la expedición actual.

"Artículo adicional y secreto.- El Gobierno mexicano se comprometerá a no poner ningún obstáculo al derecho que tienen los tenedores de órdenes del préstamo conocido con el nombre de 17%, y de hacer que se admitan en el pago de los derechos de aduana hasta la terminación de dicho empréstito de 17%.

"Se compromete además a separar de sus empleos al general Gregorio Gómez, y al coronel Pardo, y a hacer variar de residencia al juez Tanayo. La conducta de estos tres funcionarios será además el objeto de una reprobación seria y oficial, manifestada, ya sea en la Gaceta en donde habitualmente se publican las actas del Gobierno, o ya en cualquier otro documento que se dará al público". (5)

Como puede verse los mismos puntos del Ultimátum están incluidos en esta proposición con la nueva característica de agregar otra indemnización por los gastos de la expedición.

Las bases propuestas por D. Luis G. Cuevas, hacían ver el interés de México de restablecer las relaciones que se habían interrumpido y de estar de acuerdo en hacer las concesiones que no comprometieran el honor ni los derechos de la nación. Convénia en sa....

tisfacer las reclamaciones pecuniarias presentadas por el Gobierno francés y al efecto prometía pagar la suma de seiscientos mil pesos, quedando libre de otra responsabilidad pecuniaria que pudiera hacerse valer por reclamaciones anteriores y posteriores al 21 de Marzo de 1838. El Gobierno francés convendría en que el de México resolviera por sí las reclamaciones relativas a la destitución de los funcionarios acusados.

El Gobierno mexicano declaraba que aunque por el texto en español de las Declaraciones Provisionales había creído que tenía un derecho incuestionable para imponer préstamos forzosos - generales a nacionales y extranjeros; (4) El Congreso de la nación y el Gobierno habían resuelto no usar de ese arbitrio por justas consideraciones que se tuvieron presentes, y por lo tanto no tenía ya lugar la reclamación del Gobierno francés relativa a este punto.

Los demás puntos que no quedasen resueltos por los respectivos Plenipotenciarios, se sujetarían, de acuerdo ambos gobiernos, al arbitraje del Plenipotenciario de la Gran Bretaña, quien ya había manifestado su deseo de intervenir para llegar a un acuerdo.

Después de la ratificación por parte del Gobierno mexicano de la citada convención, se terminarían las diferencias entre los dos países, retiraríanse las fuerzas navales francesas y cesaría el bloqueo. Se procedería a la entrega de los carga-

mentos secuestrados en buques nacionales o extranjeros.

Por último se procedería a concluir un tratado que fijaría sobre bases de recíproca utilidad, las relaciones de amistad, - comercio y navegación de la República Mexicana y al Reino de -- Francia, "...Continuando entre tanto subsistente el arreglo pa-- ra que los ciudadanos mexicanos en Francia, y los franceses en México, sean tratados por lo respectivo a sus personas, comercio e intereses como los de la nación más favorecida". (5).

Las bases presentadas por México descansaban en los siguientes argumentos presentados por el Ministro de Relaciones en la Exposición que hizo sobre las diferencias con Francia en 1839,

Se satisfacía la reclamación pecuniaria por ostinar que -- "...Entrar en un análisis del verdadero acato de las reclamaciones pecuniarias de Francia, de los principios cuya observancia se ha exigido, de la legalidad de los documentos presentados, y de la liquidación de las cuentas de los reclamantes, era complicar la negociación de la manera menos propia para obtener -- un resultado satisfactorio. No era posible formar un cálculo, ni aproximado, sobre las pérdidas que se alegaban; y no debía - depender el éxito de las conferencias de Jalapa, del arreglo de puntos aislados, que por su misma naturaleza oponían grandes obstáculos para un convenio entre los Plenipotenciarios. La necesidad de un desenlace pronto y el carácter de la negociación, no permitían que ésta se concluyese sino por bases generales".(6)

Sobre la destitución de funcionarios consideraba que las leyes consignaban de la manera más explícita la independencia del Poder Judicial; "...y pasar por las demandas del Gobierno de Francia, que comprometían al mexicano a la separación de los funcionarios de que hablaba el Ultimátum, antes de que sus respectivos jueces hubieran fallado sobre su destitución, era subvertir completamente el sistema administrativo establecido en la República". (7) Además el Gobierno no poseía las suficientes pruebas para acusar a tales funcionarios.

Se cedía en el punto de los préstamos forzosos, no por hacer una concesión especial al Gobierno de Francia, sino por que se tomaba la resolución general de no imponerlos en adelante, por considerarlos como actos de arbitrariedad y de ataque a las propiedades, poco conformes a los principios de orden y civilización de un país; la dificultad de una repartición equitativa y proporcionada de los mismos había sido la causa de las numerosas protestas de mexicanos y extranjeros. Si el gobierno llegó a aplicarlos, se debió a las circunstancias difíciles por las que atravesaba el país y a la grave escasez del orario nacional.

Tanto el Contra-Almirante Baudin como el Ministro mexicano no estuvieron de acuerdo en las bases propuestas por la contra parte y para el 19 de Noviembre, el Plenipotenciario francés -- presentó un proyecto definitivo de Convención (8).

El Plenipotenciario mexicano respondió que no podía admi--

tir en su totalidad, ni en su redacción, el proyecto definitivo de la Convención y presentó por su parte un contra proyecto.(9)

El artículo más reprobado por Dn. Luis G. Cuevas en sus -- diferentes proyectos y notas, era el referente al pago de dos--cientos mil pesos para indemnizar los gastos de la expedición -- naval, pues consideraba que "...esta demanda, hecha en tales -- términos por el Gobierno de una nación floreciente a otra cuyos recursos ha obstruído, es tan injusta y tan poco conciliadora, que no puede pasarse por ella sin manchar el honor nacional". -- (10).

Además del artículo antes citado, el que suscitó más desacuerdo entre los dos Plenipotenciarios fue el referente a las -- Declaraciones de 1827. El Ministro francés sostenía, que la -- mayor parte de los franceses que se habían establecido en Méxi--co, lo habían hecho sobre la fe de tales Declaraciones, que ha--bían puesto las bases de las relaciones entre los dos países. -- Dichas declaraciones, decía, "...aún subsisten, pues no han -- sido anuladas y son ahora el contrato que liga a las dos par--tes..." (11) Por lo tanto, proponía que este convenio rigiera las relaciones de ambos países mientras se estableciera de una manera definitiva un tratado de amistad, comercio y navegación.

Cuevas por su parte rechazaba tal proposición pues conside--raba que el referido tratado no tenía ninguna validez, pues por no haberse hecho el reconocimiento de la Independencia de la --

Nación mexicana, el Congreso de la República no lo ratificó. En consecuencia, el Gobierno mexicano no podía hacer válido este tratado en las actuales circunstancias, ya que de hacerlo, ----  
 "...se habría hecho valer desde luego que lo que no se había --  
 creído conveniente aprobar antes de que comenzasen las diferen-  
 cias entre los dos países, se ratificaba por el peligro de una  
 guerra próxima..." (12)

Respecto a la facultad que tenían los franceses de comer--  
 ciar al menudeo, el Ministro Cuevas consideraba que no podía --  
 comprometer al derecho de la República para modificar o prohi--  
 bir el comercio al por menor cuando las circunstancias pudieran  
 exigirlo. Pero en caso de que esto sucediera, ofrecía que se -  
 concedería a los residentes franceses un término más que sufi--  
 ciente para que pudieran expender sus mercancías.

En resumen se puede decir, que los principales puntos de -  
 las bases de la negociación propuestas por el Almirante francés  
 se refirieron a las ventajas que se querían obtener para los re-  
 sidentes franceses y para la Francia misma, dándoles un carác--  
 ter jurídico al basarlos en las Declaraciones de 1827.

Para el 21 de noviembre, al no llegarse a una solución el  
 Contra-Almirante Baudin comunicó al Ministro de Relaciones que  
 daba un plazo hasta el 27 del mismo mes para que la Convención  
 presentada por él fuera admitida, y en caso contrario, conside-  
 raría como un deber iniciar las hostilidades.

Ese mismo día, Baudin abandonó Jalapa y se dirigió a la -- ciudad de Veracruz desde donde envió una carta al Comandante -- Lainé, quien había quedado en lugar del Contra-Almirante mientras éste permanecía en Jalapa, anunciándole su regreso y comunicándole que aún no había podido obtener la última palabra del Gobierno mexicano, pero que todo lo llevaba a creer que esta última palabra sería la guerra; por lo tanto se apresuraba a dar órdenes para que la escuadra a su cargo estuviese preparada para cualquier eventualidad.

Al mismo tiempo que el Contra-Almirante llegaba a la escuadra, el 23 de noviembre, se sumaron a la fuerza naval francesa tres barcos de guerra procedentes de Toulón.

Desde Veracruz, el Contra-Almirante envió una nota al Plenipotenciario mexicano en la que pedía que en caso de estallar un rompimiento entre las dos naciones, se expidieran por parte del Gobierno órdenes a las autoridades de los diversos Departamentos de la República para proteger a los franceses contra -- cualquier movimiento de irritación popular. Contestando satisfactoriamente esta nota cuatro días más tarde el Ministro Cuevas pedía al Plenipotenciario francés que en caso de romperse -- las hostilidades se les concediera a las autoridades y población de la ciudad de Veracruz el tiempo necesario para salir de aquella plaza.

El Ministro francés comunicó a Dn. Luis G. Cuevas que la --

La --  
cido --

mediación propuesta por el Gobierno de Inglaterra para la solución de las dificultades entre Francia y México no había sido aceptada. Mr. Aston, encargado por el Gabinete Británico de ofrecer la mediación para terminar las diferencias existentes entre los 2 países, presentó su proyecto al embajador francés en Inglaterra, Conde Sobastiani, quien después de conferenciar con su gobierno le comunicó que el Rey Luis Felipe rechazaba dicha proposición.

El 26 del mismo mes, Dn. Luis G. Cuevas envió dos notas al Almirante Baudin, una con carácter oficial y la otra con carácter confidencial. En la primera presentaba el texto de la Convención que en concepto del gobierno mexicano era compatible con el honor de ambos países y con los mismos puntos de la presentada el día 19; en la segunda se exponían las tesis en que fundaba el Gobierno las razones para aceptar o rechazar las reclamaciones francesas. Hacía ver la conveniencia de que Inglaterra interviniese como árbitro y en caso de no ser este país comunicaba que acababa de tener conocimiento de que el Gobierno de los E. U., se hallaba dispuesto a mediar en este asunto. Al mismo tiempo expresaba la esperanza de que la convención que adjuntaba fuera aceptada; en caso de que no lo fuese, el Gobierno mexicano no aceptaría nada que considerase indigno de su soberanía; terminaba diciendo que los esfuerzos realizados por México "dignos de la civilización, no reconocen otro origen que los sentimientos del Gobierno Mexicano y la obligación en

que se halle de justificar ante el mundo la conducta que ha observado en la grande cuestión de que se trata. El Gobierno de un pueblo independiente que ha sabido conquistar su libertad y derramar su sangre con profusión ni puede conducirse por un --- bajo temor, ni faltar tampoco a las consideraciones que reclama para sí mismo. El Gobierno de Francia, que le hostiliza con tanta injusticia, podrá causarle males de consideración, ocupar algunos puntos de su territorio, paralizar su comercio exterior y comprometer la existencia de muchos de sus defensores. El -- infrascrito conoce todo esto, y al confesarlo con franqueza, da una prueba de su sinceridad. Desea por lo mismo que el Gabinete de Francia se persuada que la Nación mexicana, cualquiera -- que sea su gobierno, cualesquiera que sean sus instituciones, y cualesquiera que sean sus desgracias, jamás consentirá en nada que no sea digno de su independencia. Se empeñará una lucha -- que hará correr la sangre de mexicanos y franceses, y que engendrará odios duraderos entre las dos naciones. Sus Gobiernos no podrán reparar en muchos años los males de la guerra, y Francia nunca podrá presentar títulos que la justifiquen de su parte. - México, por el contrario, apelará con confianza a la adjunta -- convención, a su conducta y a su justicia". ( )

Con esta última nota, se dió fin a los intentos de negociación presentados en Jalapa siguiendo a continuación el ataque de la escuadra francesa al Castillo de San Juan de Ulúa.

## N O T A S

### 2.- INTENTOS DE NEGOCIACION

- 1.- Cuevas, Luis Gonzaga. Exposición del ex-Ministro que la suscribe sobre las diferencias con Francia. México Imp. Ignacio Cumplico. 1839. P. 27
- 2.- Vlanchar, P. San Juan de Ulúa ou relation de l'expédition française au Mexique. Paris, Gide, 1839. P. 263. Nota Baudin a Cuevas. Sacrificios 7 de noviembre de 1838.
- 3.- Peña y Reyes. A. Op. Cit. P. 129-31. Bases de la Negociación propuestas por Baudin.
- 4.- Efectivamente se establecía en dicho documento que quedarían exentos de préstamos forzosos "especialmente a ellos" de -- esta manera, México consideraba que no se podía hacer efectiva esta medida cuando se dictara exclusivamente a los franceses pero en caso de ser general tal disposición podría aplicarse a los mexicanos.
- 5.- Peña y Reyes, A. Op. Cit. P. 126-7. Bases de la convención presentadas por Luis G. Cuevas.
- 6.- Cuevas, L. Op. Cit. P. 30.
- 7.- Ibidem. P. 31
- 8.- Peña y Reyes, A. Op. Cit. F. 136. Nota de Baudin a Cuevas, 20 de noviembre de 1838.

9.- Peña y Reyes A. Op. Cit. P. 132-4. Contra-proyecto de Con  
vención presentado por Cuevas.

10.- Cuevas, L. Op. Cit. P. 33

11.- Peña y Reyes, A. Op. Cit. P. 136

12.- Ibidem. P. 156. Notas de Cuevas a Baudin. 26 de noviembre  
de 1838.

13.- Ibidem. P. 157-158. Nota Cuevas Baudin. 26 de noviembre -  
de 1838.

•

30.- LA GUERRA.

La mañana del 27 de noviembre, después de haber recibido - la proposición del Ministro Cuevas, el Almirante Baudin envió - una nota a la Comandancia de Veracruz en la que pedía se hiciera del conocimiento del Ministro mexicano, ya que el no tenía tiempo para responderle que el plazo fijado había terminado sin que se le hubiera dado una contestación que satisficiera "...las demandas justas, moderadas y honoríficas de la Francia: así es -- que me veo en la necesidad de comenzar las hostilidades -después de permanecer durante un mes frente a Veracruz y haciendo todo lo posible para llegar a un arreglo- Dios es testigo, de la sinceridad de mis esfuerzos para lograr ese fin. Mi misión de paz se encuentra terminada: la guerra va a comenzar. Ojalá sus consecuencias caigan únicamente sobre los hombres que por su iniquidad y orgullo han provocado este resultado". (1)

El mismo día, el Congreso Mexicano facultó al Gobierno para declarar la guerra a Francia tan luego como la escuadra rompiera las hostilidades. Se recomendó que tal declaración se -- guardase en riguroso secreto hasta la oportunidad de publicarla para prevenir movimientos populares en contra de los residentes franceses. El día 30 del mismo mes se hizo pública la declaración de guerra. (2)

La situación en que Veracruz se encontraba para rechazar un ataque era bastante penosa; esto lo expresaba el Comandante Rincón al dirigir un manifiesto público en el que decía que: "la ciudad no contaba con una guarnición suficiente; sus murallas -- estaban cubiertas de arena, sus valuartes deteriorados, la artillería desmontada en parte y la otra montada en cureñas que a -- los primeros tiros de las piezas habían de hacerse pedazos; por que y municiones de tal manera escasos que faltaba hasta la car tuchería para la dotación de las piezas. Una parte del Castillo de San Juan de Ulúa amenazaba desplomarse por estar socavada -- en sus cimientos por las aguas del mar". (3)

Desde la declaración del bloqueo, el General Rincón se dedicó a hacer todo lo que estaba a su alcance para repeler cualquier ataque a la ciudad y a la fortaleza que estaban a su cargo. No obstante los esfuerzos del General, no se solucionaron por el momento, los problemas que se tenían para poner en condiciones los citados puntos.

Con los batallones Hidalgo, Landero, Galeana, Acayucan, -- Matamoros, Toluca, Aldana y Tres Villas, contaba el General Rincón con 2,500 hombres de todas armas para la defensa de estas -- plazas. A fines de noviembre, cuando se tenía ya a un próximo ataque, armó a unos seiscientos jarochos de las inmediaciones de la ciudad. "Situó algunos destacamentos en Roca partida, -- Río de Cañas, Agua Dulce, Alvarado y Barra de Chachalacas, para impedir a los enemigos hacer aguada en aquellos puntos de la --

costa". (4)

A las diez de la mañana del día 27, la escuadra francesa - realizó varios movimientos, colocando los bombarderos Cyclope y Vulcano al norte de la Fortaleza de San Juan. Con anterioridad se habían hecho reconocimientos clandestinos de la situación de la fortaleza; uno de ellos había sido realizado por el Príncipe de Joinville, el segundo por el mismo Almirante y el último por el barco francés Meteor que, con el pretexto de llevar a bordo unos oficiales de Veracruz que habían llevado a la Nereida unos pliegos del Ministro Cuevas, pasaron cerca de la fortaleza e investigaron la profundidad de las aguas para saber hasta dónde, en caso de ataque, sus barcos podrían acercarse.

Al mismo tiempo que los bombarderos se colocaban frente a Ulúa, salían de Isla Verde los buques destinados para el ataque tres fragatas, tres corbetas y dos bergantinas tomando sus posiciones N. y N.O. (5) "Todas estas operaciones fueron ejecutadas tranquilamente antes del medio día, sin que por parte de la fortaleza se disparara un solo tiro para impedir que aquellos buques se situaran tan cómodamente donde mejor les parecía; cargo que se le hizo al General Gaona encargado de la fortaleza, - quien manifestó que no podía obrar de otra manera porque según las órdenes del Gobierno no debía de ser el primero en romper - las fuerzas". (6)

Durante estas maniobras se mantenían a bordo los oficiales

de marina mexicana que llevaban la contestación del Ministro Cuevas quienes hasta las dos y cuarto de la tarde fueron despachados con la comunicación al General Rincón.

Blanchard, intérprete del Almirante y testigo presencial, relata como "...a las dos treinta y cinco, la señal de guerra -- descendió majestuosamente de su driza al mismo momento en que -- pabellones nacionales fueron izados en los tres mástiles...; una nube de humo envolvió a las tres fragatas, un poderoso grito de viva el Rey precedió de un segundo a la poderosa detonación de cien piezas de cañón y el fuerte recibió una granizada de balas. La guerra había comenzado.

"Los mexicanos respondieron prontamente; los colores de la República fueron desplegados sobre la torre del Caballero; el fuerte disparó bajo un espeso humo; toda la artillería hizo fuego a la vez; el fuerte de la Concepción, aunque situado al oeste de la ciudad, a gran distancia, envió algunos golpes.

"Las fragatas respondieron con vivacidad; las piezas eran servidas con una prontitud extraordinaria; los bombarderos comenzaron en seguida a enviar proyectiles al enemigo, en unos minutos el fuego se generalizó.

"Se estaba ciego por el humo, en medio del cual las fragatas estaban perdidas; la brisa, un poco perezosa lo dejaba estacionar alrededor de los mástiles y en los flancos de los navíos; era importante dejarla elevar un poco a fin de poder rectificar

la puntería de las piezas". (7)

Después del prolongado ataque al Castillo, éste se encontraba en un estado lamentable, "los merlones de las caras que hacían frente a los buques enemigos, así como otras obras, estaban reducidas a escombros; la mitad de las piezas de artillería que obraban sobre ellas, se hallaban desmontadas; los mejores artilleros habían muerto o estaban heridos; en fin se habían agotado ya las municiones porque para colmo de desventuras, una bala hueca había incendiado el repuesto de la batería de San Miguel, y una bomba el de la del caballero Alto, pereciendo en estas explosiones casi toda la fuerza que había en ambos puntos, particularmente en el segundo, del cual hasta los cañones de la batería volaron al mar". (8)

En el parte comunicado por el General Gaona al Comandante de Veracruz informó lo siguiente: "son las seis y media de la tarde, es imposible continuar el fuego porque no hay ni municiones ni artilleros, el honor nacional se ha conservado aún más allá de lo posible: la fortaleza está casi arruinada, y el número de muertos y heridos es crecido, y dentro de pocos momentos no se disparará un tiro porque no hay quien sirva las piezas, y la evacuación de este punto lo considero difícil. V.E. me indicará lo que debo hacer en estas circunstancias angustiadas, en que el valor no puede ser empleado con provecho". (9)

En vista de que era imposible seguir rechazando el ataque

del enemigo por las razones ya expuestas, el Coronel Manuel Rodríguez de Cela pasó a la Nereida a solicitar del Almirante la suspensión del fuego, proposición que no se aceptó hasta que la guarnición del fuerte hubiera capitulado.

Antes de tomar la determinación de rendirse, el Comandante Rincón comisionó al General Dn Antonio López de Santa Anna para que inspeccionara las condiciones en que se encontraba el castillo y así poder ver si era prudente o no capitular.

El General Santa Anna se había presentado a la Ciudad de Veracruz después de escuchar las primeras detonaciones del ataque. En su Historia Militar y Política, relata lo siguiente: - "Saboreaba las dulzuras de la vida en familia sin otra distracción que mis propios negocios cuando inesperadamente fue interrumpido el sociogo de dos años... arrebatado por aquel entusiasmo que me conducía por los campos de batalla, corrí frenético al lugar del combate, a cinco leguas de mi residencia -Hacienda Manga del Clavo-. Presentado al Comandante General Dn. Manuel Rincón, mis servicios fueron aceptados".

Santa Anna realizó la inspección a las ocho de la noche y decidió reunir una junta de guerra. A las dos de la madrugada del día 28, los miembros de esta junta concertaron que lo único prudente y posible era la capitulación, levantando un acta en que se estipulaba el estado de la guarnición.

Mientras tanto, el Almirante Baudin envió a dos oficiales

de su escuadra para presentar las proposiciones de un arreglo, entre cuyos puntos se proponía que la Plaza de Veracruz también capitulara. El Comandante Rincón decidió poner esta propuesta a consideración de una nueva junta de guerra a la que asistió el General Santa Anna, quien expresó el inconveniente de que la plaza de Veracruz continuara con la guerra, pues los recursos con que se contaba eran inferiores a los de la Fortaleza de --- Ulúa. La mayoría de los oficiales se manifestaron conformes -- con el proyecto de capitulación y a las nueve de la mañana ésta se había realizado.

En los artículos primero y segundo del Convenio señalado, se establecía que la Fortaleza de San Juan de Ulúa sería ocupada a las doce de la mañana del citado día 28 por las tropas -- francesas después de la salida de la guarnición del castillo; -- dicha guarnición saldría con sus armas y equipajes y todos los honores de guerra, el Almirante francés les proporcionaría los medios de transporte; todas las propiedades particulares serían religiosamente respetadas. En la tarde del mismo día, las tropas mexicanas desocupaban el castillo, entregando antes por inventario las piezas de artillería, parque y pertrechos que existían allí. A las dos y media de la tarde aquel fue ocupado por las tropas enemigas y en seguida el pabellón francés fue enarbolado con el saludo de veintiun cañonazos, en la fortaleza de -- Ulúa.

Los deterioros de los buques franceses y sus escasas pér--

didias -cuatro muertos y veintinueve heridos- "...no estaban en proporción con el resultado obtenido; nadie habría querido corresponderlo con tan poca pérdida". (10)

Las pérdidas de México fueron considerables pues además de los estragos del fuerte, la guarnición sufrió una baja de doscientos diez muertos y otros tantos heridos.

La noticia de la capitulación del castillo produjo en toda la Nación una profunda impresión. El Gobierno de Bustamente, a través de Dn J. J. Pesado, Ministro del Interior, dió cuenta al Congreso de lo acontecido, manifestando, que se aceptaba la capitulación de Ulúa pero que se consideraba nula la de la ciudad de Veracruz; ordenaba que los Generales Rincón y Gaona fueran destituidos de sus puestos quedando el General Santa Anna como Comandante General de Veracruz. Se estimaban nulos los arreglos hechos por los citados Generales, quienes tendrían que responder de su conducta ante los jueces competentes. Por último, se expresaba el deseo de que los franceses residentes en México fueran expulsados del país. (11)

Todas estas consideraciones fueron aceptadas por el Congreso y con fecha primero de diciembre, se decretó públicamente -- que: todos los franceses no naturalizados en la República saldrían inmediatamente por los puntos que designaran los gobernadores de los departamentos respectivos. Segundo, la ejecución de este artículo debería tener lugar en el término de quince --

días, sobre todos los puntos de cada departamento a partir de la publicación de la presente ley. En su artículo cuarto, estipulaba que los franceses que por una conducta imprudente turbaran la tranquilidad pública, deberían salir inmediatamente del territorio sin que se les concediera ningún plazo. Se exceptuarían de estos artículos a los franceses casados legítimamente con mexicanas, y a aquellos que "en estado de enfermedad, comprobado -- por tres médicos nombrados por el gobernador del departamento, estuviesen físicamente impedidos de salir". (12)

Esta drástica medida, criticada por las delegaciones de -- otros países, hizo que el Ministro inglés pidiera al Gobierno -- mexicano que no se aplicase la expulsión hasta no haberse liquidado las negociaciones,

Los expulsados "...comenzaron a salir en grandes caravanas tan bien equipados de armas, víveres, caballos y dinero que el Gobierno tenía que llevarse el propósito de organizar en Vera-- cruz un fuerte de caballería que auxiliase al Almirante en caso de un desembarco, y dispuso que cuando llegasen a Puente del Rey se les hiciese bajar y continuar el viaje a pie o en carros". -- (13) Más tarde se publicó una prórroga de setenta días para -- que los franceses salieran del país. Aunque no se comprobó --- aquella suposición, sí se conoce que algunos residentes franceses prestaron servicio de información a los jefes de la escua-- dra.

Como se indicó anteriormente, el día treinta de noviembre se publicó por bando solamente el decreto que declaraba la guerra a Francia. En el se hacía ver lo siguiente, "Puesto que las fuerzas francesas han hecho acto de agresión y de hostilidad contra la República, el Gobierno declara estar en estado de guerra con el Gobierno francés, tomando todas las medidas que deben resultar de esta declaración... A partir de hoy todas las relaciones existentes entre la República y la Nación francesa están interrumpidas. nuestros puertos están cerrados a su comercio, sus mercancías serán prohibidas... sus nacionales no podrán entrar al territorio de la República, y desde el presente el Gobierno mexicano usará todas las medidas que autoricen el derecho de gente y las costumbres de las Naciones en circunstancias parecidas". (14)

La reacción popular ante tal declaración varió en sus manifestaciones, algunas multitudes se dirigieron al Ayuntamiento pidiendo armas y jefes que las organizaran en cuerpos voluntarios para marchar a Veracruz. Aunque llegaron a formarse algunos de estos destacamentos, ningún resultado práctico se llevó a cabo, pues desde el primer momento se dudó de su fidelidad y obediencia y se temió que utilizaran los elementos que se les proporcionaran para proclamar la República federal. (15)

Otro ejemplo de reacción popular lo tenemos en la manifestación presentada por un grupo de maestros del Colegio de San -

Juan de Letrán que ofrecieron sus personas y sueldos para sostener la lucha contra los franceses. (16)

Después de la toma de San Juan de Ulúa y de las continuas protestas de paz que hacía el Almirante, la escuadra francesa seguía recibiendo refuerzos.

El 3 de diciembre, el Almirante envió al Presidente Bustamante una nota en que le expresaba, que si San Juan de Ulúa, mejor fortificada, había sido tomada por la escuadra a su cargo, toda resistencia de la ciudad de Veracruz sería inútil pues -- contaba con los medios suficientes para la toma de esa plaza. -- Manifestaba sus buenos deseos para respetar dicha ciudad y hacía mención al convenio firmado por el General Rincón por el cual -- había respetado a las autoridades de la ciudad y permitido que una guarnición permaneciese en Veracruz para mantener el orden. Con ello --decía el almirante-- la Francia mostraba que no tenía ninguna idea de conquista o de opresión hacia la nación mexicana. Insistía en que se tratara de nuevo sobre los puntos de la Convención que había presentado en Jalapa. (18)

Una vez que el General Santa Anna ocupó el puesto de Comandante de Veracruz informó al Sr. Baudin que el Convenio celebrado entre él y el General Rincón había sido rechazado por el Gobierno de la República. Adjuntaba a esta carta la declaración de guerra y los decretos de expulsión de los franceses dados -- por el congreso.

Inmediatamente, este General reunió a los oficiales de la guarnición para acordar lo que debía hacerse, es decir, si la ciudad de Veracruz prestaría o no resistencia a un nuevo ataque. La mayoría de los oficiales opinó que Veracruz estaba imposibilitada para enfrentarse a una nueva ofensiva, pues las fuerzas militares habían disminuido con la salida del General Rincón y -- sus tropas, mientras que las fuerzas navales francesas aumentaban continuamente. De acuerdo con lo estipulado en el Convenio de Capitulación, no se permitía que permaneciesen en la ciudad más de mil soldados. No obstante las opiniones de los oficiales, el General Santa Anna acordó defender Veracruz a todo trance.

Al conocer el Almirante la resolución del Gobierno de rechazar la citada Convención, comunicó al General Santa Anna que los términos establecidos en la misma cesaban de ser obligatorios para él y que por lo tanto podía usar de inmediato su fuerza para retirar las tropas que habían sido introducidas en la ciudad. Y advertía que, en caso de amenazas o abusos a sus compatriotas, "...haría sentir todas las consecuencias a los mexicanos". (19)

En la noche del cuatro de diciembre, mientras llegaba a -- Veracruz el General Arista al mando de una brigada de 740 infantes y 131 caballos, para socorrer a las fuerzas de esta Plaza, el Almirante Baudin daba órdenes a su flota para que preparase un asalto a la ciudad. Esta acción fue estudiada y premeditada debidamente. En la comunicación que hizo a los Comandantes de

la escuadra decía, "el fin de la expedición es el de tomar los dos fuertes que rodean la ciudad en el E. O. y hacer prisionero al General Santa Anna, quien ha entrado a la ciudad con un pequeño número de hombres solamente y ha violado la capitulación".(20).

En tanto que los Generales Arista y Santa Anna descansaban en la casa del último, al amanecer del día 5 el almirante Baudin, el Príncipe de Joinville y un nutrido número de marinos y soldados desembarcaban sigilosamente en los muelles de la ciudad. La espesa neblina de esa mañana impidió a los centinelas del puerto darse cuenta del desembarco. La fuerza invasora dividíase en "...tres columnas, una que se dirigió al baluarte de Santiado, otra al de Concepción y otra al muelle, siendo mandada esta última por el Príncipe de Joinville; -el Almirante permanecía en la corbeta la Criolla esperando que le indicasen por medio de una explosión y de tiros de fusil que las puertas de la ciudad estaban abiertas- y como en medio de la obscuridad -- producida por la neblina ninguna de estas secciones fue distinguida antes de llegar a su destino lograron todas ellas sorprender estos puntos, asaltando unas los baluartes, dando muerte a los soldados que prestaron resistencia, y penetrando la otra -- por la puerta del muelle que fue inmediatamente abierta por medio de un petardo..." (17) El ruido de estas detonaciones hizo despertar al General Santa Anna quien fue avisado del desembarco por un sargento del Baluarte Concepción; inmediatamente dió orden para que su guardia tocara generala "...pero esta guardia

se encontraba ya sobre las armas, habiéndose colocado la mayor parte de ella en la esquina de la casa, hacia la calle de las Damas, por donde se presentaron a pocos momentos más de doscientos franceses haciendo fuego en medio de los repetidos gritos - ¡Vive le roi!, en vista de ósto, y mientras la mencionada guardia sostenía aquel inesperado ataque, el General Santa Anna salió a la calle, y tomando algunos de los soldados que había en la puerta, marchó por las calles del Coliseo, Calota, Santo Domingo y la Merced hasta llegar a los cuarteles, debiendo a la neblina el no haber sido visto por los franceses que entraban en el Palacio, cuando él atravezaba la Plaza de Armas.

\*El Príncipe de Joinville penetró al fin en la casa con las fuerzas que le acompañaban dando muerte en ella a los pocos soldados que aún en la escalera y en los corredores le prestaron alguna resistencia. Una vez dentro de la casa aquella gente gritaba por la resistencia que se les había puesto en la que tuvo varios heridos, cometió algunos desórdenes destruyendo a balazos y a golpes de sable muchos de los muebles que había en ella, haciendo varias heridas al Almirante Jiménez que se encontraba en la puerta del cuarto de Santa Anna y matando también aunque sin intención con uno de sus tiros al infeliz cocinero en la casa que en medio de aquella invasión se había encerrado en su cuarto. También extrajeron de aquella casa una ca-

ja con dos mil cuatrocientos pesos cuya suma consideraba como botín de guerra se distribuyó luego por orden de Mr. Baudin entre los heridos de aquel día". (21)

El General Arista fue tomado prisionero después de haber hecho la resistencia posible y conducido a bordo del Coracero, ahí permaneció hasta el 28 de enero de 1839 en que fue puesto en libertad.

El ejército invasor atacó el Hospital Militar de San Carlos, y después de una reñida resistencia que presentó la tropa de este lugar, penetraron los franceses a dicho centro persiguiendo a los soldados que ahí se habían refugiado dando muerte a varios de ellos y algunos de los enfermos.

El General Santa Anna luego que llegó a los cuarteles dispuso la defensa de los mismos improvisando trincheras con sacos de tierra y distribuyendo en ellas toda la tropa que pudo reunirse. Al presentarse algunos grupos de franceses a este lugar aquella tropa hizo fuego sobre ellos, empeñándose una acción bastante reñida, pues el mismo Príncipe organizó una trinchera en la misma calle (de las Damas) con colchones y tercios de mercancías que mandó sacar de las casas vecinas y colocándolas en ella un pequeño obús "...después de sostener aquella lucha por dos o tres horas con pérdida de alguna gente y sin avanzar nada, por el vivo fuego que les hacían de los cuarteles, el cual no se interrumpió a pesar de haber puesto los franceses, no se con --

qué objeto, una bandera de parlamento, dispuso Baudin que se -- retiraran y marcharan todos hacia el muelle para embarcarse..."

(32) El General Santa Anna que en ese momento se encontraba en el punto llamado el Matadero, al enterarse de lo sucedido, relata que, "al frente de una columna de quinientos soldados, salía al alcance de los que osaron provocarnos creyéndonos débiles. -- Aspiraba impedirlos el desembarco y obligar a rendirlos a dis-- creción para apoderarme de la escuadra, los enemigos caminaban con más ganas de llegar a sus lanchas que de batirse; cubría su guardia un cañón de a ocho; intentó tomarlo y para detenernos lo dispararon; disparo fatal que me hirió gravemente, a la vez a mi ayudante el Coronel Campanos, a un oficial de primera fila y a siete granaderos, salvándose así los franceses pero tan atur-- didos estaban que abandonaron el cañón sin advertir el daño que habían causado" ( ) Este acontecimiento produjo gran descon-- cierto en la tropa, que no pensó ya ir sobre el muelle "...pero usando los soldados de las espilleras de la muralla inmediata a aquel punto continuaron el fuego sobre los setenta y ochenta -- franceses que estaban embarcándose, hasta que los perdieron de vista haciéndoles allí algunos muertos y heridos". (23)

Tan pronto como el Almirante Baudin regresó a la escuadra, ordenó romper el fuego sobre la ciudad por cerca de dos horas. Las balas y granadas que eran lanzadas por los buques de la es-- cuadra y desde la fortaleza de San Juan de Ulúa tenían como --- blanco los puntos donde estaban los cuarteles.

En el parte que rindió el General Santa Anna --que en su -- contenido deja mucho que desear, sobre todo en la cifra y en su espacial actuación- comunicó al Ministro de Guerra lo siguiente: "cuando habíamos adquirido venganza, nuestro pabellón flameaba victorioso en nuestros baluartes, creí necesario evacuar la plaza, pues se hallaba totalmente indefensa; y cumpliendo con las indicaciones de V. E. se ha sacado la artillería posible y demás trenes de guerra, dejando inutilizado el resto. En los mórnanos, a tiro de cañón de la ciudad, he fijado el estandarte mexicano, y aquí se estan reuniendo todas las tropas que se hallaban a -- estas inmediaciones". (24)

En la tarde de ese mismo día el Almirante envió una carta al General Santa Anna en la que le advertía: "...He debido destruir toda la artillería de los fuertes de Santiago y la Concepción así como la de las murallas de Veracruz; tal ha sido el -- objeto de mi expedición de esta mañana. V.E., que ha sido testigo de los estragos que he causado a la fortaleza de Ulúa, con -- una parte de mis fuerzas solamente, debe comprender que su posición no es sostenible en la ciudad de Veracruz, la que no tiene más artillería para defenderse, y que yo puedo aplastar cuando quiora". (25) Propone por último que Veracruz sea una ciudad -- noutral durante la guerra.

La reacción producida en la Capital por estos acontecimientos se ve a través de la prensa de la época. Por un lado, los periódicos conservadores, especialmente el Diario del Go---

bierno y el Defensor de la Nación, se volcaron en elogios para el General Santa Anna, considerando que su actuación en Veracruz redimía sus errores pasados; alabando su deseo de sacrificio, sin ninguna condición por la patria.

El Ministro de Guerra General Paredes Arrillaga con fecha 8 de diciembre envió una circular a todos los Departamentos comunicando el acontecimiento de la siguiente manera: "a la una de la mañana de hoy ha recibido el Supremo Gobierno el parte de que acompaño a U. ejemplares. En el se advierte el valor de que tantas repetidas pruebas tiene dadas el Ejército Mexicano. La parte del que tuvo la gloria de hallarse a la madrugada del cinco del corriente en Veracruz ha mostrado al orgulloso Francés que nunca permitiría que se ultraje a la Patria. El ilustre General Dn. Antonio López Santa Anna ha sellado con su sangre la primera victoria, que las armas nacionales han obtenido sobre las de Francia" (26)

En tanto que en la ciudad de México se hablaba de la victoria del cinco de diciembre, la escuadra francesa empezaba a desintegrarse con la salida de algunos barcos que se dirigían a Francia o a la Habana. Portadores de los partes del 27 y 5 de diciembre, estos barcos llevaban también a grupos de expulsados franceses. El mismo día, 16 de diciembre, en que abandonaban los barcos franceses los fondeadores de Veracruz, el Almirante envió dos bergantines a Tampico. Este puerto había sido ocupado recientemente por los federalistas, y por lo tanto, era de -

una política sabia, decía el Sr. Baudin, entrar en comunicación con esta parte de la República; para hacerles entender que el gobierno francés no tenía ninguna intención de conquista en el país y que sólo el arreglo de las injusticias cometidas por los centralistas había armado a Francia contra su país. La conveniencia de estas relaciones, residían en que los progresos que este grupo de rebeldes podía adquirir, intimidaría al gobierno central y lo obligaría a dividir sus fuerzas, acelerando así la conclusión de las negociaciones de paz que estaban a punto de comenzar. (27).

El general Urrea, jefe de los sublevados, contestó la comunicación expresando su deseo de ver terminadas las diferencias entre los dos países. Más tarde envió dos oficiales de campo a Veracruz para saludar al Almirante en su escuadra, provveyendo a éste de abundantes víveres frescos y restituyendo un barco francés que había sido secuestrado de este puerto desde la declaración del bloqueo. Días después, el Almirante dió orden de levantar el bloqueo a Tampico, Tuxpan y Matamoros y todos los puertos que habían sido tomados por los federalistas.

## N O T A S

### 3.- LA GUERRA

- 1.- México. Comunicación Baudin-Rincón. Nereida, 27 de noviembre de 1838. S. D. N. A. H. Exp. XI. 481.3/1287 fols. -- 00179.
- 2.- Malo, José Ramón. Diario de Sucesos notables. México, Ed. Patria 1848. Vol. I P. 15.
- 3.- Lerdo de Tejada, Miguel. Apuntes históricos de la heroica - ciudad de Veracruz. México. Sría. de Educación Pública. - 1940. V. 2 Pp. 405-6.
- 4.- Ibidem. P. 407
- 5.- Blanchard, Op. Cit. P. 296-7
- 6.- Lerdo de Tejada. Op. Cit. P. 416
- 7.- Blanchard Op. Cit. P. 311
- 8.- Lerdo de Tejada. Op. Cit. P. 417
- 9.- Oficio del Gral. Rincón al Ministro de Guerra. S. D. N. A. H. Exp. XI 481.3/1287. Tomo 00164. En este documento se inserta el parte del Gral. Gaona López de Santa Anna, José, A. Mi historia militar y política 1810-1874. México. Libr. V. la V. de Ch. Bouret. 1905 Pp. 43 y 44
- 10.- Blanchard Op. Cit. P. 318

- 11.- Convenio entre el Excmo. Contra-Almirante Baudin y el Comandante general del Depto. de Veracruz. S. D. N. A. H. Exp-  
XL481.3/1287 T. I 00145.
- 12.- Blanchard Op. Cit. P. 344
- 13.- Olavarría y Ferrari. México Independiente, 1821-55. México  
co Balleca y Compa, Edits. S. A. 1886-1889. México a tra  
vés de los siglos. V. 4. p. 240
- 14.- Blanchard. Op. Cit. P. 342-3
- 15.- Olavarría y Ferrari. Op. Cit. P. 423
- 16.- Colegio Nacional de Sn. Juan de Letrán. Exp. XI/481. 3/1287  
S. D. N. A. H. T. I No. 00319. 26 de noviembre 1838. --  
Varios maestros hicieron declaraciones como esta: "cedo la  
cantidad y tengo asignada como maestro de Latinidad y ofrez  
co igualmente mi persona.
- 17.- Blanchard. Op. Cit. P. 358-9
- 18.- Ibidem. P. 359
- 19.- Ibidem. Orden de Baudin a su tripulación. 4 de diciembre.  
P. 360-363.
- 20.- Lerdo Tejada. P. 432.
- 21.- Ibidem. P. 433
- 22.- Ibidem. P. 434

23.- López de Santa Anna, J. A. Op. Cit. P. 48

24.- Lerdo de Tejada. Op. Cit. P. 435

25.- Blanchard, Op. Cit. P. 389

26.- Ministerio de Guerra y Marina circular a todos los Departamentos. S. D. N. A. H. Exp. XI/481.3/1287. Tomo I. v00030. Mex. 8 de diciembre de 1838.

27.- Blanchard, Op. Cit. P. 399

40.- LA PAZ.

Mr. Pakonham, Ministro de Inglaterra en México que se encontraba en este tiempo de descanso en Inglaterra, fue comisionado por su Gobierno para restablecer las negociaciones entre México y Francia. El día 23 de diciembre llegó a Veracruz a bordo de la fragata inglesa La Pica. Con gran sorpresa se enteró de que las hostilidades se habían llevado a cabo.

Se recordará que anteriormente el gobierno de Luis Felipe rechazó la mediación inglesa en este asunto propuesta por el comisionado inglés, Mr. Aston, considerando que solamente admitiría una mediación oficiosa y no oficial.

El enviado inglés, al día siguiente de su llegada, se entrevistó con el Almirante Baudin haciéndole conocer los deseos de su gobierno para poner fin a las desavenencias y anuncióle la llegada de una poderosa flota inglesa. En efecto, después de haberse efectuado la entrevista con Mr. Baudin, apareció una escuadra compuesta por dos navíos de Línea, dos fragatas, cinco corbetas y dos bergantines bajo las órdenes del Comodoro Douglas.

Aunque los franceses trataron de interpretar favorablemente la venida de la escuadra inglesa, Mr. Baudin exigió antes de --

aceptar la mediación oficiosa que se retiraran los dos navíos - de línea para restablecer la igualdad de fuerzas de las dos flotas. (1)

El 17 de enero, Mr. Pakenham se dirigió al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Dn. Eduardo de Gorostiza, a quien manifestó los deseos del Gobierno de S. M. para ver restablecidas a su antiguo estado de amistad las relaciones de los dos países. A pesar de que las diferencias habían tomado un tono más grave, la posición de Inglaterra era la misma. Comunicábale, por último, de la entrevista que había tenido con el Contra-Almirante Baudin y de la buena disposición que tenía éste de restablecer las relaciones amistosas con la República.

En contestación a la nota anterior, el Ministro de Relaciones hizo presente su satisfacción por la oferta de intercesión que hacía el Gobierno inglés; mas consideraba difícil la celebración de una pronta reconciliación debido a la conducta del Contra-Almirante al haber puesto fin a las conferencias de Jalapa, dirigiéndose en términos altamente ofensivos al Ministerio de Relaciones y, sobre todo, por el hecho de haber entrado en comunicación con el General Urrea, sublevado en Tampico a favor del sistema federal y en contra de las autoridades constituidas de la República. En virtud de tal actuación, el Gobierno no podía tratar con el citado Contra-Almirante a menos de que previamente explicara su conducta. (2)

El Ministro Pakenham, después de comunicar esta nota a su Gobierno y de haber recibido las instrucciones correspondientes, explicó al Sr. Gorostiza que el Gobierno de S. M. reiteraba sus buenas intenciones de mediación y que el logro de un arreglo sería sin el más mínimo sacrificio del interés y honor de ninguna de las dos partes; sin embargo, en su opinión en lo que respecta a la comunicación del Almirante Baudin con el General Urrea le hacía recordar, que esto había sucedido cuando México y Francia se encontraban en estado de guerra y no podía esperarse en los escritos y publicaciones de ambas partes la circunspección debida; que el mismo Sr. Baudin negó haber autorizado la publicación de la carta al General Urrea y haber tenido la intención de aplicar las censuras contenidas en dicho documento, a ninguno de los miembros del Gobierno. En vista de esa explicación que el Ministro británico consideraba conciliatoria, esperaba que el Gobierno de la República la aceptaría y entraría en tratos con el Contra-Almirante. (3)

Contestó el Ministro de Relaciones con fecha 8 de febrero a Mr. Pakenham, que las explicaciones dadas por el Sr. Baudin no parecerían suficientes, si una consideración de más peso no las impusiera otro carácter más satisfactorio, consideración -- que según el Ministro inglés, el Gobierno de S. M. británica estimaría bastante, lo cual sería tanto como decir que la Gran Bretaña en iguales circunstancias daría por satisfecha; en tal concepto, el Presidente de la República había acordado que se --

negociara con Mr. Bendin tan luego como éste reasumiera su carácter diplomático y demostrara que sus plenos poderes y sus instrucciones lo autorizaban, a juicio del Gobierno de México y -- del representante de Inglaterra, para celebrar un tratado de -- paz honroso y equitativo que tuviese inmediato efecto. (4)

Mr. Pakenham, después de ponerse en contacto con el Contra Almirante francés, comunicó al Ministro Gorostiza que el hecho de haber levantado o suspendido el bloqueo en Tampico no lo --- había realizado con la mira de prestar auxilio a los sublevados sino como consecuencia de la manera amistosa con que estos trataban a los franceses, no sólo no llevando a cabo la ley de expulsión sino devolviendo a la escuadra un buque capturado durante el bloqueo; añadía el Ministro inglés que, dada la posición de beligerancia en que se encontraba el Sr. Baudin, no creía -- que su conducta fuese ofensiva para el Gobierno de México, además de que el jefe de las fuerzas francesas se comprometía a no hacer fuero sobre Veracruz como una muestra de la buena disposición en que se hallaba de cooperar al logro de una reconciliación. (5)

En la nota del 18 de febrero, Mr. Pakenham expresó, que a su juicio el Contra-Almirante tenía plenos poderes para concluir un tratado con México, pues éste había presentado las -- credenciales respectivas en el mes de octubre al Ministro Cuevas. Consideraba que los obstáculos preliminares habían sido resueltos y por lo tanto no se debería perder más tiempo para

comenzar la negociación, y proponía, a nombre del Sr. Comodoro inglés Mr. Douglas, como territorio neutral, el navío comandante; finalmente poniéndose a las órdenes del Gobierno de México, por si éste juzgaba conveniente, "...la presencia de una tercera persona completamente instruída de las miras y esperanzas de ambas partes puede ser útil para remover cualquier equívoco que pudiera suscitarse por una u otra parte en el curso de la negociación; estaré pronto a acompañar al Plenipotenciario mexicano con el fin de contribuir por cuantos medios estén a mi alcance al logro del objetivo propuesto". (6)

El Gobierno de México da la respuesta final, al participar al Ministro Inglés que está dispuesto a ompezar el tratado de paz y que para su efecto ha nombrado a Gorostiza y al General Guadalupe Victoria como Ministros Plenipotenciarios para la negociación del tratado y la convención que sean necesarios para el restablecimiento de la buena inteligencia entre las dos naciones. (7)

El Gobierno de México dió a sus Plenipotenciarios las instrucciones respectivas para tratar con el Plenipotenciario francés y transigir las diferencias existentes entre las dos naciones.

Se les recomendó a través del Ministro de Relaciones que consideraran la cuestión bajo dos aspectos. El primer objeto de los Plenipotenciarios será poner término a la guerra por medio

de un buen tratado de paz, que diera por resultado la restitución de lo que se había perdido desde que se rompieron las hostilidades por parte de Francia y que colocara a México cuanto fuera posible en el mismo estado en que se encontraba al concluir las conferencias de Jalapa. El segundo objeto de los Plenipotenciarios sería arreglar, por medio de un convenio, las diferencias que existieran con Francia, con el menor gravámen posible y sin convenir por ninguna consideración en cosa alguna que atacase o produciese la menor lesión en los intereses nacionales o que fuera incompatible con su dignidad y decoro. (8)

Para obtener el primer fin se iniciaría desde luego un proyecto de tratado de paz y amistad entre las dos naciones, que restableciera la buena inteligencia y armonía entre ambas, que permitiese a México la devolución de la fortaleza de Ulúa - esto sería establecido por los Plenipotenciarios como una condición sinequa non. Sería también indispensable la restitución de los buques de guerra que se tomaron a México sin combate y sin haberse incluido en ninguna capitulación. Si alguno de estos buques hubiese sido enajenado, se exigiría y admitiría un equivalente.

En caso de que el Plenipotenciario francés pretendiera introducir en el tratado de paz, un artículo sobre indemnizaciones de los gastos de la guerra y de los perjuicios que ella pueda haber causado a Francia, pedirían los Plenipotenciarios mexicanos la indemnización de los gastos y perjuicios que la misma

guerra había causado a México, proponiendo que las reclamaciones de ambos países, por actos posteriores al 26 de noviembre, se someterían al arbitraje del país intercesor, comprometiéndose ambos gobiernos a aceptar, pasar y cumplir lo que aquel fallare. Si los plenipotenciarios estuviesen de acuerdo en renunciar a todo derecho a indemnización de los perjuicios de guerra, se haría en el caso de que por parte del Plenipotenciario francés se hiciera también renuncia de todo derecho a indemnización.

Se estipularía también que, mientras no convinieran las dos partes contratantes celebrar un tratado de comercio y navegación que arreglase definitivamente los intereses políticos y mercantiles de los dos países, los mexicanos en Francia y los Franceses en México, así como también los agentes diplomáticos y consulares volverían a ser tratados respectivamente como lo eran antes de la declaración de guerra, esto es, continuarían disfrutando por consentimiento de ambos gobiernos, de los mismos derechos y favores de que pudieran disfrutar los agentes diplomáticos y consulares y súbditos de una nación cuyo gobierno tuviera tratados de navegación y comercio con ambas naciones.

En caso de no parecerle suficiente al Plenipotenciario francés esta garantía, o si quisiere facilitar desde luego la negociación futura de otro tratado de navegación y comercio, podrían los Plenipotenciarios mexicanos, precisamente después de firmado el tratado de paz, cambiar una declaración por la cual se comprometían a nombre de sus respectivos gobiernos, a que el

tratado de navegación y comercio, se redactaría con la misma -- igualdad a cualquiera otro, de los que estuvieran celebrados y vigentes. Esto se haría en el plazo más corto posible.

Para obtener el segundo fin de solucionar las diferencias que existían entre los dos países sin menoscabo de los intereses y honor nacionales, se negociaría un convenio en el cual se contendrán las estipulaciones siguientes:

"1a.- El Gobierno mexicano pagará inmediatamente hasta --- seiscientos mil pesos al gobierno francés en tres libranzas de a doscientos mil pesos cada una, a dos, cuatro y seis meses de fecha, contra el Administrador de la Aduana de Veracruz, las -- que, aceptadas y pagadas por éste quedará el gobierno de la República libre de toda responsabilidad pecuniaria por reclamaciones del mismo gobierno de Francia anteriores al 26 de noviembre.

"2a.- Se devolverán los buques mercantes expresados, secuestrados o detenidos durante el bloqueo por los cruceros france-- ses, con sus cargamentos. Lo mismo se hará con los buques franceses que se hallen detenidos o secuestrados en los puertos mexicanos.

"3a.- El Gobierno mexicano continuará el pago puntual y regular de los créditos de ciudadanos franceses que ya ha reconocido y que están en vía de pago, en los términos convenidos con el mismo gobierno.

"Se dice hasta seiscientos mil pesos en lo relativo a la primera

nera estipulación, porque los Plenipotenciarios mexicanos deberán esforzarse para conseguir que la cantidad sea menor cuanto fuese posible, protestando que si el señor Cuevas ofreció aquella suma fue porque trató de evitar los males de la guerra a -- costa de cualquier sacrificio pecuniario, pero que no habiéndose conseguido esto, la posición enteramente ha cambiado, porque la guerra que deseaba evitarse ha causado imponderables males a la República.

"Sin embargo, si la discusión sobre este punto se presentase de tal modo que pudiese comprometer al éxito de la negociación, los Plenipotenciarios mexicanos podrán extenderse hasta dichos seiscientos mil pesos y también podrán variar los términos del pago si el Plenipotenciario francés repugna las libranzas, ya sea redactando el artículo como lo redactó el señor Cuevas, ya proponiéndole que se les entregaran bonos hasta dicha cantidad que se admitirán como dinero en el pago de los derechos que causen las mercancías francesas en una proporción equitativa; pero se negarán a dar hipoteca ni otra garantía que la palabra nacional.

"No habrá ya necesidad de hablar nada sobre préstamos forzados, puesto que el gobierno mexicano ha declarado a los demás gobiernos amigos que conforme con la declaración del señor Cuevas en los varios proyectos de convención que redactó en Jalapa su ánimo es el de no imponerlos nunca ni a nacionales ni a extranjeros. Bastará con que los Plenipotenciarios mexicanos le comu-

niquen esto mismo en nota oficial al francés luego que esté firmado el convenio.

"El Plenipotenciario francés deberá igualmente declarar en comunicación, también oficial, a los mexicanos, que su gobierno prescinde de las demandas que había dirigido sobre la destitución del general Gómez, del coronel pardo y del juez tamayo.

"Como el Excelentísimo señor Presidente está muy convencido de la prudencia y previsión de los Plenipotenciarios, no menos que de su acreditado patriotismo, les amplía las facultades en el caso de que en el progreso de la discusión fuese necesario convenir en algunos puntos no contenidos en estas instrucciones, estando seguro, como debe estarlo, de que jamás han de transigir en lo que pueda comprometer los derechos, prerrogativas y dignidad de la Nación.(9)

Con las anteriores recomendaciones, se presentaron el 6 de marzo los Plenipotenciarios mexicanos Gorostiza y Victoria a bordo de la fragata inglesa Madagascar, en donde se reunieron con el representante de S. M. el rey de los franceses, Contra-Almirante Bandin; el Ministro de S. M. Británica, Mr. Pakenham y el Comodoro Douglas, jefe de la escuadra inglesa, para iniciar las labores correspondientes a la elaboración de un tratado de paz.

Desde el principio de estas conferencias, los representantes mexicanos comunicaron al Gobierno de la República la posibi

lidad "...de lograr un arreglo satisfactorio pues el Sr. Baudin se ha manifestado muy deferente y con positivo deseo de terminar las expresadas diferencias". (10) Notificaron también el traslado de los conferencistas a la ciudad de Veracruz.

Con la nota del 7 de marzo los señores Gorostiza y Victoria anunciaron al Presidente que habían podido ponerse de acuerdo con el Plenipotenciario francés en los principales puntos a discusión, como al tratado de paz y convención que solucionarían las diferencias entre los dos países, estimando que al día siguiente se procedería a poner en limpio los respectivos textos y felicitándose con "...V. E. por haber obtenido del Plenipotenciario francés el desistimiento de todas aquellas concesiones que pretendía, y que podían lastimar de cualquier modo el honor y la nacionalidad del pueblo mexicano. Nada se ha estipulado de consiguiente sobre el comercio al menudeo, ni sobre gastos de guerra, ni sobre el reconocimiento tácito o indirecto de las declaraciones de 1827, ni sobre bases del futuro Tratado de Comercio ni sobre la obligación de celebrarlo en un término dado... La devolución de los buques y los daños y perjuicios que cada una de las dos partes se crea con derecho a reclamar a la otra por actos posteriores al 26 de noviembre se someterán en principio al arbitraje de una tercera potencia, la Inglaterra, y la aplicación de este principio se encomendará a una junta de comisarios mexicanos y franceses. Finalmente, -- los \$600,000 que se le concederá por las reclamaciones anterio

res al 26 de noviembre se le pagarán con tres libranzas a dos, cuatro y seis meses de fecha sobre la Aduana de Veracruz, en -- los términos que se nos prevenía en nuestras instrucciones... -- Tales son, señor Excelentísimo, las estipulaciones cardinales -- de estas dos transacciones, y ellas en nuestro concepto concii-- lian todos los intereses y todas las susceptibilidades". (11)

El 7 y 8 de marzo respectivamente, el Plenipotenciario --- francés admitió que la demanda hecha sobre la destitución de -- algunos oficiales o funcionarios en los términos que propuso en Jalapa, se excluyera del texto del convenio, incluyéndola en una comunicación oficial, que dirigió a los Plenipotenciarios mexi-- canos, proponiendo la mediación de una tercera potencia para -- la resolución de si el Gobierno francés debía devolver los bu-- ques mercantes y los cargamentos apresados durante el curso del bloqueo. (13)

El día 9 de marzo de 1939 los Plenipotenciarios de ambos - países firmaron el Tratado de Paz y Convención.

Después de que dichos arreglos fueron presentados al Conse-- jo de Gobierno, se remitieron a la Cámara de Diputados en donde recibieron la ratificación por veintisiete votos contra doce -- que no estuvieron de acuerdo, en aprobar tales convenios, por -- considerar que el hacerlo se reconocía el deber de indemnizar -- los daños originados por la guerra civil, dando lugar a que --- otros países hicieran las mismas reclamaciones y que en lugar de

establecerse una paz duradera se provocarían otros conflictos. El 18 de marzo tales convenios pasaron al Senado en donde recibieron la aprobación correspondiente.

Fue hasta el 12 de abril del mismo año que se hicieron públicos dichos documentos.

El Tratado de Paz y Convención dieron fin a esta lamentable guerra que perjudicó considerablemente a nuestro país. La situación económica y política de México en ese momento, fue determinante para que se firmaran dichas negociaciones.

En el aspecto económico, la situación después de los ataques a San Juan de Ulúa y Veracruz fue bastante crítica, debido a las pérdidas que México había tenido desde que las fuerzas francesas bloquearon los fuertes nacionales, y a los gastos de guerra que comprometieron al país con cuantiosos empréstitos. Políticamente, el movimiento federalista había cundido por toda la República, obligando al Presidente Bustamante a dejar el poder interinamente en manos del general Santa Anna para salir a combatir a los sublevados.

Las negociaciones de paz se solucionaron de inmediato por la hábil política que llevó Gorostiza. A diferencia de la diplomacia seguida por Cuevas, quien veía todo a través de la dignidad de la patria, y por lo tanto más utópico de acuerdo a las circunstancias del momento; Gorostiza comprendió que era necesario ceder en algunos puntos para llegar a un entendimiento, con

siguiendo que no fueran incluídas en él las negociaciones, ni el reconocimiento de las Declaraciones de 1827, ni la estipulación del comercio al menudeo, ni las bases para un tratado futuro.

La paz firmada no podía ofrecer ventajas a nuestro país, y si México cedió en algunos puntos se debió como se ha dicho a su crítica situación que le impedía continuar la guerra.

Los intentos monarquistas que Francia manifestó desde consumada la independencia mexicana (13) se verían aplazados de momento con el tratado que contrajo este país con la República.

El sucesor de Deffaudis, Ministro Alleye de Cyprey, en 1840 manifestaba sus intereses por el establecimiento de una monarquía en nuestro país. Calderón de la Barca, Ministro de España en esta época comunicaba a su gobierno lo siguiente: ----  
 "...Los franceses previendo la lenta pero inevitable decadencia de esta República y de las agitaciones que la han de despedazar por mucho tiempo, quieren tener en pie discusiones desagradables a fin de crearse una apariencia de derecho para volverla a invadir y a permanecer más largo tiempo favorecidos por circunstancias posibles". (14)

El 15 de agosto del mismo año, Cypreye propuso a Dn. Angel Calderón de la Barca lo siguiente "El cuerpo diplomático debería reunirse, Pakenham, usted y yo, y concentrarnos para esclarecer a nuestras cortes, poco bien informadas de lo que aquí --

pasa. Esto no puede marchar sin una intervención extranjera, si la Europa no se conierta para dar a estas tierras un rey como el que la Grecia ha recibido de grado o por fuerza". (15)

Los intentos franceses en favor de una monarquía siguieron presentándose continuamente. Por su parte, el grupo monarquista mexicano presentó a través de Gutiérrez Estrada en 1842 sus proyectos al Presidente Bustamante. Más tarde este grupo encontraría eco en las pretensiones francesas, siendo esta una de -- las causas que originaron el conflicto de 1862.

N O T A S

4.- LA PAZ

- 1.- Blanchard P. Op. Cit. P. 402
- 2.- Peña y Reyes, A. Op. Cit. P. 215
- 3.- Ibidem. P. 216
- 4.- Ibidem. P. 216
- 5.- Peña y Reyes, A. Op. Cit. P. XXXV
- 6.- Ibidem. Pp. 217-9
- 7.- Ibidem. Pp. 220-1
- 8.- Ibidem. P. 234
- 9.- Ibidem. Pp. 234-337. Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a los Excmos. Sres. Plenipotenciarios del Gobierno de la República. México, 28 de Febrero de 1839.
- 10.- Ibidem. P. 237
- 11.- Ibidem. P. XXXVI
- 12.- Ibidem. Pp. 243-4, 246-7
- 13.- Efectivamente, Francia a partir de 1820 tuvo ideas de establecer una monarquía en nuestro país. Los ministros Chataybriand y Villele trabajaron al respecto. Con la idea de que fuera un representante de la dinastía de Borbón de la casa

reinante de Francia, o el sobrino de Fdo. VII. Fco. de Pau  
la. En 1837 Deffaudis insistía en la necesidad de implan--  
tar una monarquía con un soberano extranjero.

14.- Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898). Do--  
cumentos procedentes del archivo de la Embajada de España en  
México. México. El Colegio de México 1949. P. 52. Despacho  
No.33 del Ministro de España, Angel Calderón de la Barca al  
primer secretario del Despacho de Estado. 10. de abril de  
1840.

15.- Ibidem. P. 135. Despacho No. 73 del Ministro Angel Calde--  
rón de la Barca al primer Ministro del Despacho de Estado.  
15 de agosto de 1840.

B.- ENCUESTRO DE LOS INTERESES ECONOMICO-POLI  
TICOS DE FRANCIA Y MEXICO.

1.<sup>er</sup> PERIODO 1821-1824

El conflicto de Francia con México en 1838-1839, es, ante todo el resultado de una nueva política internacional de aquel país. En consecuencia, debemos en primer lugar analizar cuales fueron las formas que aquella nación empleó para tratar de apoderarse de la riqueza, mercado o posiciones políticas en México de hecho desde la época colonial.

Hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX la situación era la siguiente: habiendo aprovechado su revolución agrícola-industrial que la colocaba como la primera potencia del mundo europeo, Inglaterra obtuvo el más efectivo dominio en México, después de España. Por medio de su comercio logró penetrar en la economía de la colonia a pesar de las barreras que celosamente puso el Imperio español, Más tarde, al conseguirse la Independencia, además de obrar con mayor libertad comercial, controló la explotación minera y fue el país que realizó los grandes empréstitos a los gobiernos surgidos después de aquella.

Al igual que Inglaterra, E. U. tenía interés desde la época colonial en conseguirle más ventaja a su naciente industria

y sobre todo, poder extender su dominio político. Estos intereses se harían efectivos al desvincularse México de España.

Francia por su lado clandestinamente había desarrollado -- una considerable actividad comercial con las colonias españolas, ya fuera por medio del contrabando, o vendiendo a la misma España sus productos.

La revolución francesa de 1789 influyó directamente en el movimiento emancipador de nuestro país y en los demás de Hispano-América. Sus consecuencias económicas y políticas se harían sentir en América y Europa. Las ideas de la ilustración llegaron a las colonias a pesar de la vigilancia seguida por España, preparando el terreno ideológico de la guerra de independencia y más tarde influyendo en los partidos políticos e instituciones formados en la vida independiente de los nuevos países. La cultura francesa se reflejó en México más claramente a partir de esta época.

Después de que Francia realizó las principales transformaciones que trajo consigo su revolución, la industria de aquel país adquirió un gran desarrollo y su interés hacia México se manifestó más decisivamente, favoreciéndolo el hecho de que para esta época México había conseguido, en principio abrir sus puertas y mostraba interés de comerciar y ser reconocido como país independiente por las potencias europeas.

Durante este período, no obstante la política conservadora

que se llevaba en Francia, y de sus compromisos con la Santa Alianza y España, que impedían el reconocimiento de los países recién liberados, los intereses económicos franceses se encontraban latentes. Un noble francés escribía al Secretario de Estado y Ministro de Negocios extranjeros del Rey Luis XVIII en 1822, de las ventajas que podía obtener Francia con el comercio mexicano: "Los artículos de seda, la quincallería, la moda, armas de fuego, vinos y otros más son muy solicitados en este país en tanto que la cochinilla y la plata serían provechosas en Francia, siendo la exportación siempre de gran utilidad para esta última... convendría realizar en México los primeros intentos favorables al comercio francés, con el fin de que no lo acaparen, anticipándose otras potencias... Las relaciones existentes entre las Cortes de España y Francia se opondrían al nombramiento en México, de un Encargado de Negocios, revestido de un carácter público pero que extraoficialmente puede designarse un Comisario de Relaciones Comerciales que favorezca el tráfico mercantil, y que ponga todas las fuentes de recursos de aquel país a su disposición, con lo cual podría prestar grandes servicios en el orden político". (1)

Al año siguiente el gobierno francés discretamente envió a dos observadores para obtener información sobre el estado del país. "...se descubrió que esos extranjeros eran espías franceses enviados por Luis XVIII para conocer exactamente el estado del continente de la América del Sur, sus relaciones políticas,

comerciales y financieras, sus productos, su consumo, fuerzas militares y navales, exportaciones e importaciones y en una palabra toda materia de información cuyo fin era buscar o tratar de desviar a los diversos Estados para formar con ellos una Unión Federal que los debilitara y facilitara los deseos de Francia... es preciso agregar a los nombres de los señores Schmaltz y de la Motte destinados por Luis XVIII para venir a México, al Conde de Landos y a su secretario, el señor de Raquier, quienes deberían dirigirse al Perú y al señor Maulien o Mollen a Santa Fé de Bogotá... Schmaltz debería considerarse como agente director. Tenía como instrucciones hacer aceptar a los mexicanos al Duque de Lucques como heredero de Moctezuma" (2)

Es esta época, los informes que se recibían de México en Francia, se hacían a través de la Legación Francesa en E. U., o de diferentes negociantes o personas enviadas con una misión especial que comunicaba a su Gobierno el estado de la economía y de la política de nuestro país, En los informes económicos de este período resaltan los referentes a la riqueza minera del país, haciendo notar al gobierno francés la oportunidad que se le presentaba para aprovecharla, antes de que Inglaterra la absorbiese totalmente. De los diferentes productos comerciales entre los dos países el 6 de julio de 1824 Charles Aubry, negociante Francés en Campeche, escribía a su gobierno insertando una lista de los mismos: Francia puede vender "vino, queso, perfumes, aceite, etc., y los artículos que conviene extraer de los

puertos mexicanos son: el palo de campeche, índigo, cochinilla, zarzaparrilla, vainilla, aceite de palma y sal". (3)

Como se ve en estos documentos, los intereses franceses no se limitaron exclusivamente a extender su dominio económico, -- sino también el político.

Los intereses franceses estuvieron siempre frenados durante este período por la política de la Santa Alianza que hacia fines de 1823 influyó para que el Gobierno de Luis XVIII girara las siguientes instrucciones a sus agentes en México, Perú y Chile: "...Llevar por misión orientar la opinión pública e influir en los dirigentes políticos de esos países, a fin de que vuelvan -- al dominio de España, bajo la forma de un Virreinato, cuya administración sea enteramente nacional. Las instrucciones tienden a hacer creer que la vuelta al dominio de España es la mejor -- conducta a seguir, pues España es fuerte y puede someterlos. Se añade que Francia está dispuesta a que se llegue a un acuerdo -- pacífico entre la metrópoli y sus colonias, pues no quiere intervenir por medios violentos". (4)

En las diferentes comunicaciones enviadas a Francia se hizo resaltar la ventaja que tenía Inglaterra en el comercio con México y de lo urgente que era que el gobierno de aquel país incrementase el comercio con México. El señor Lyneaux, teniente de Navío, después de haber realizado una misión en el Golfo de --- México, informó lo siguiente: "los agentes ingleses, esparcen

constantemente desconfianza hacia Francia, e interpretan los hechos de una forma desfavorable. Estan informados regularmente de todo lo que pasa en Europa y utilizan nuestra alianza con España como un arma de la que se sirven muy certestamente... Al contrario de ellos, no hemos reconocido la independencia de México, no tenemos agentes que representen a Francia y su comercio y los que hemos enviado no tienen ninguna calidad, lo que los hace ser considerados como espías y hasta ser expulsados del país, como sucedió a Schmaltz y A. de la Motte, circulando a cada instante los rumores más absurdos sobre la intervención de Francia para ayudar a España a recobrar sus colonias habiéndose preguntado si mi país había prestado con este fin 120 millones de pesos a España". (5)

De 1821 a 1824 Francia vió con disgusto la penetración de Inglaterra en México, siendo este uno de los motivos más poderosos que le lleven a buscar relaciones con nuestro país. Esta rivalidad culminaría a fines de 1824, al presentarse la proposición inglesa de mediar con España para que ésta reconociera la Independencia de México. A partir de este momento, Francia se interesaría por hacer un reconocimiento de la independencia mexicana y organizaría su comercio hacia México no obstante la presión de la Santa Alianza.

México, ofrecía considerables obstáculos al éxito de la política francesa de la época, debido a sus condiciones socio-económicas y culturales, a los continuos cambios políticos y a la

falta de una política externa adecuada.

En este período México estuvo obsesionado con la idea de ser reconocido como país independiente por las principales potencias, pues consideraba que de esta manera aseguraría su soberanía contra una posible reconquista, al mismo tiempo que se manifestaría con plena personalidad en el campo internacional.

México se dirigió a Estados Unidos por ser éste, el primer país de América que luchó por conseguir su independencia y por seguir una política liberal sin influencia directa del Congreso de Viena y de la Santa Alianza, a Inglaterra por considerarla como la primera potencia en el mundo europeo y el reconocimiento que hiciera a la independencia mexicana, influiría para que otros países hicieran lo mismo; a España, por haber sido la metrópoli cuyo reconocimiento disiparía las dudas de los demás países europeos, de que las antiguas colonias pudieran ser recuperadas por ella.

El interés que prestó para ser reconocido por Francia se debió a que este país era miembro de la Santa Alianza y que su reconocimiento podría ser decisivo para que otros países lo hicieran, y especialmente España.

En el imperio de Iturbide, Agosto de 1822, México se hizo representar por Dn. Lucas Alamán, gran simpatizador de Inglaterra, a quien se le recomendó dar cuenta de las provincias que comprendían el imperio y aceptar todas las proposiciones que de

acuerdo con el derecho de naciones le hiciera Francia, y de no hacer tratados de amistad y comercio por el momento, sino establecer unas relaciones que hicieran gozar tanto a Francia como a México de los derechos y franquicias de las demás naciones. - Sobre la representación de Alemania no se tiene noticias; únicamente se conocen las instrucciones que se le dieron; es probable - que no haya desempeñado sus funciones, pues en 1823 estaba de nuevo en México.

El régimen señorial por el que pasaba México, los diferentes grupos sociales que lo integraban y sus características culturales, serían un obstáculo a la política moderna de los países que como Francia, a pesar de tener una monarquía, se encontraba en una etapa de franco desarrollo capitalista.

Los cambios políticos de este período, el derrocamiento de Iturbide y el establecimiento del Sistema Federal, impidieron a México insistir en la corte francesa sobre el reconocimiento de su autonomía.

En estos dos años (1823-1824) solamente hubo contacto a través del Agente Comercial señor Murphy quien fue llamado por el Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Villele, para hacerle conocer los deseos del gobierno francés de entablar relaciones -- con México pero sin tocar el punto del reconocimiento, esperando las informaciones que le diera el enviado especial, Mr. Sannoucl, sobre el estado político y económico del mismo. Las re-

laciones se encontraban en este punto cuando Inglaterra ofreció su mediación y Francia mostró deseos de reconocer a nuestro país.

En 1823 los E. U. viendo la influencia de los países europeos especialmente de Inglaterra en Latino-América, pretextando defenderla de una posible reconquista, lanzó su doctrina Monroe que, más tarde veremos, no fue aplicada en el caso de la intervención que Francia haría en México.

En resumen se puede caracterizar este período de la siguiente manera: las colonias españolas quedaban formalmente libres de la tutela de España; las ventajas comerciales que ofrecerían --- aquellas serían aprovechadas por países como Inglaterra y E. E. a cambio de dar su reconocimiento a los nuevos países. Francia tendría razones que la llevarían a comerciar con Latino-América, sin embargo, la situación política que la rodeaba y el gobierno conservador que tenía, le impedirían tener relaciones con el Imperio y la República. La competencia inglesa hizo que Francia tratara de apresurar su reconocimiento. Los conflictos internos retrasarían dicho reconocimiento.

El conflicto de los intereses internos y nacionales, la -- fuerza de la tradición colonial más favorable a la influencia de España y la falta de una justificada política externa nueva, -- acorde con la Independencia, casi siempre manejada por personas y grupos preponderantes, por parte de México; y por parte de -- Francia las circunstancias ya mencionadas, habrían de retrasar el reconocimiento.

## N O T A S

### 1.- PERIODO 1821-1824

- 1.- Torre Villar Ernesto de la. Correspondencia Diplomática Franco Mexicana (1808-1839) México, El Colegio de México, 1957.  
P. 7 Exp. 15, f. 135 (28 de enero de 1822) Carta del Conde Luis de Foucault a Monseñor el Conde de Montmorency, Par de Francia, Secretario de Estado y Ministro de Negocios Extranjeros, en la que da cuenta al Ministro sobre los hechos más sobresalientes de la Independencia de México, país de los más ricos e importantes y en el cual Francia puede obtener grandísimas ventajas.
- 2.- Ibiden. P. 16 Exp. 6 f. 97-98. (10 de noviembre de 1823) - Extracto de una carta recibida en México, fechada el 10 de noviembre de 1823.
- 3.- Ibiden. P. 25 Exp. 35, f. 257-257-V (7 de julio de 1824) Lista de Objetos convenientes para comerciar en Campeche, que propone Charles Aubry, negociante francés y Cónsul de los americanos en ese puerto.
- 4.- Ibiden. P. 18 Exp. 12 f. 156-160 (24 de noviembre de 1823) Instrucciones para los Agentes Franceses destinados a México, Colombia, Perú y Chile, quienes llevan por misión orientar la opinión pública o influir en los dirigentes políticos de esos países a fin de que vuelva al dominio de Espa-

ña, bajo la forma de un Virreinato, cuya administración sea enteramente nacional.

5.- Ibidem, Pp. 28-30 Exp. 41, ff. 268-274-V (28 de noviembre de 1823) Copia de un informe dado al general Danzelot por el señor Luneaux Teniente de Navío, Comandante del Bric "Le Ruse", acerca de su misión en el Golfo. Hecho a bordo de este navío en la Martinica.

## 2.- PERIODO 1824-1827

Durante este período, Francia seguía informándose de la situación económica y política de México y de las posibilidades que tenía de comerciar y aprovechar las materias primas del país.

En las diferentes comunicaciones que recibía, se le informaba de la inestabilidad política que reinaba en la nación y de las ventajas económicas que continuaba adquiriendo Inglaterra en el comercio que realizaba, en la explotación de las minas y en empréstitos que hacía el gobierno de México. A partir de 1824 tuvo origen la deuda inglesa de nuestro país.

Respecto a los E. U., se comunicaba que esta nación seguía adquiriendo gran preponderancia política con la intervención del Ministro Poinsett en el partido yorkino, no ocultando los intereses de su país en extenderse territorialmente hacia el sur.

Los intereses comerciales de Francia en México aumentaron. En 1825 se envió a un Agente Comercial, Mr. Alex Martin autorizado por el Vicealmirante Duperré, jefe del crucero de las Antillas, a quien se le dieron las siguientes instrucciones: seguir "...una misión semejante a la que desempeñó otro Agente francés en Santa Fé de Bogotá, esto es, encargársele todas las reclama-

ciones y peticiones que considere presentar a las autoridades de ese país en defensa de los intereses comerciales y de la navegación francesa. Se le encarga establezca relaciones con las personas prominentes y que destruya los rumores de que Francia apoya a España para recobrar sus posiciones, que haga ver, que está dispuesta a apoyar a los enviados mexicanos ante el Vaticano. -- Se le aconseja el empleo de la inteligencia y prudencia, encargándole poner gran atención en los aspectos de producción, consumo, importación y exportación, explotaciones, explotación comercial, navegación y tarifas..." (1)

Es curioso notar cómo desde esta fecha, diciembre de 1825, el gobierno francés recomendó a sus agentes presentar reclamaciones ante el gobierno mexicano en defensa de sus intereses comerciales. Pero no resulta tan extraño si pensamos que la política exterior francesa comenzó a ser otra desde la caída de Napoleón; siendo realmente la burguesía la que detentaba el poder, se apartó de las aventuras de aquel y empezó a practicar lo que hoy llamamos una política realista de desarrollo y expansión comercial o financiera basada en los intereses nacionales, pero no indiferente a la posible conquista de los mercados mundiales. Para ello, como en el siglo XVIII volvió a apoyarse en el principio de libertad comercial.

El nombramiento de Martín no fue reconocido por México, por no tener la sanción del rey Luis Felipe y por no haberse recibido públicamente a Thomas Murphy, Agente de Comercio de México -

en Francia, ni concedídosele el carácter que representaba; por lo tanto únicamente se reconoció al Sr. Martín como agente confidencial de Francia, categoría idéntica a la de Thomas Muijphy en Paris. (2)

Las relaciones de Francia hacia México siguieron el mismo ritmo que las caracterizó desde un principio, es decir, incrementaron su comercio con la República pero trataban de no hacer el reconocimiento de la Independencia.

En 1825, se hicieron proposiciones al Congreso de la república para que no se comerciase con los países que no hubieran reconocido la Independencia; cuando el Ministro de Asuntos Extranjeros Mr. Villele se enteró de esta proposición expresó a Dn. Thomas Murphy lo siguiente: "...qué es lo que quiere México que le declaremos la guerra?, agregando que Francia ha acreditado constantemente, de varios modos, que tiene disposición para reconocer la independencia pero que por ahora es mejor dejar obrar el tiempo." (3)

El informe de las Expediciones hechas en Burdeos para las antiguas colonias españolas en el año de 1825, nos da una idea de la actividad comercial francesa en Hispano-América. El número de barcos salidos de ese puerto rumbo a México en ese año fue de 36, importando sus cargamentos 10,685,380 francos. Este mismo documento hace referencia a las expediciones que salieron rumbo a Colombia que fueron 13, al Perú 7 y a Buenos Aires 7, -

sumando el importe de sus cargamentos 9,712,540 francos. (4)

En consecuencia se puede deducir que de los países del Continente Americano, México era el que practicaba un comercio más intenso con Francia.

La cámara de Comercio de Marsella informaba también que: "En 1825, 16 expediciones partieron de esta ciudad con destino a México, con mercancías con un valor aproximado de 3 millones de francos (productos agrícolas de Provenza, productos manufacturados de Lyon, Nimes, Aviñón y otras ciudades) En 1826 a pesar de las amenazas a la paz en Europa, salieron expediciones - con mercancías evaluadas en 1,200,000 francos, más otros 100,000 en expediciones no directas, vía Nuevo Orleans y Gibraltar. Las sederías y tejidos del sur de Francia tienen gran acogida en México". (5) Este documento fue presentado por la Cámara de Comercio de Marsella al gobierno francés en favor de la firma de un tratado de Comercio con México, y es digno de observar que la política exterior de Francia no fue nunca ajena a los intereses particulares de sus clases de comerciantes, prestanistas e industriales.

En 1826 los barcos franceses "...cargados con mercancías - de diferentes clases habían llegado a la cifra de 49, los productos franceses habían sido cambiados por plata, oro y otros - productos mexicanos. La causa de la perfección de la manufactura francesa, sus artículos tenían buena acogida en el país de Aná-

huac ya que la industria gala era muy apreciada". (6)

Los intereses comerciales de Francia, le llevarían a ver - la conveniencia de establecer un tratado que regulase las relaciones entre ambos países. A diferencia de México que estaba - interesado en su reconocimiento como una causa política.

Las condiciones que presentaba México durante este período y las que a su vez padecía Francia por las trabas de su pertenencia a la Santa Alianza, retrasarían hasta cierto punto ese - arreglo.

A partir de 1824, bajo los principios del federalismo, se establecieron las nuevas bases de la organización política de México. Durante el gobierno de este sistema las relaciones --- con Inglaterra se consolidarían más.

Los grupos conservadores y especialmente las conspiracio-- nes de españoles residentes en México provocaron conflictos internos. A raíz de la conspiración del Padre Arenas, México decretó la Ley de Expulsión a los españoles, provocando esta medi-- da cierta inquietud en el gobierno de Francia.

La economía mexicana en esta época, tenía dos fuentes de - recursos; por un lado la política aduanera proteccionista, que le facilitaba ingresos fiscales considerables, a pesar de ser - nermados por el intenso contrabando que se desarrollaba en todo el país; por otro lado, los empréstitos que empezó a concertar

desde entonces con países extranjeros. En los años de 1824 y 27 se hicieron los primeros grandes empréstitos con Inglaterra; a partir de entonces la influencia de esta potencia en nuestra vida económica y política fue decisiva. Los intereses de los más fuertes exportadores, agricultores, ganaderos, industriales y - mineros mexicanos principalmente dirigidos por estos eran la base nacional de esta relación, así lo demuestran los datos aquí mismo manejados sobre Alamán, Murphy y otros.

La política de E. U. hacia México se manifestó a través de su Ministro Poinsett, quien ejerció una constante actividad en los asuntos políticos, así como instancias al gobierno mexicano de extender el territorio de su país a costa del nuestro.

El 10 de julio de 1826 se realizó el tratado de Amistad, - Comercio y Navegación entre México y los E. U. Cinco meses más tarde se celebraría otro con Inglaterra, de la misma naturaleza. Las ventajas que obtuvo México en dichos documentos serían nu-- las.

Por lo que respecta a Francia, México continuaba haciendo gestiones para su reconocimiento ante la corte de Carlos X. El Sr. Murphy, consiguió a través de Mr. Galos, Agente Comercial - de México en Burdeos, que la Cámara de Comercio de esta ciudad insistiera al gobierno de Francia para que se diera el reconoci- miento de la Independencia mexicana. En el oficio que Mr. Galos envió al Sr. Murphy el 6 de mayo de 1826, informó: "que la Cáma

ra de Comercio de Burdeos, interviene cerca del gobierno con vista a arreglar los asuntos de México; y se ha invitado a organismos similares a asociarse en esa gestión, estima en unos 29 millones de francos el monto de las exportaciones francesas a México" (7) Más tarde, las cámaras de Comercio de las ciudades portuarias de Havre, Nantes y Marsella se unirían a la petición de la Cámara de Comercio de Burdeos.

Con estos documentos se confirma que grupos de comerciantes franceses estaban empeñados en relacionarse con México, por sus propios intereses; pero el gobierno conservador de entonces en Francia ligado a España y a los demás países de la Santa Alianza, por nexos políticos y religiosos, impidió un acercamiento oficial hacia nuestro país.

Como se dijo anteriormente, la política de Francia hacia México estaría basada en los intereses comerciales que tenía y que la llevaban a buscar un tratado de comercio y navegación, sin exponerse a hacer el reconocimiento político de la Nación mexicana.

México por su parte veía en esta posibilidad un medio para ser reconocido.

A principios de 1827 llegó a París Dn. Sebastián Canacho, Ministro de México en Inglaterra, con el fin de concertar un tratado entre los dos países. En la primera entrevista que tuvo el Ministro Canacho con Mr. Villele, presidente del Consejo de

Ministros, expuso el interés que México tenía de que Francia -- lo reconociera, pues otros países no se decidían a ello, hasta que esta Nación lo hiciera; que en México se hicieron peticiones al Congreso para que se cerrasen los puertos a los países que no adoptaran una conducta clara respecto al reconocimiento; y el recelo que se tenía de que las tropas francesas que ocupaban España en esta época, pidieran ser utilizadas para recuperar las colonias españolas. Manifestaba por último, que en caso de --- que Francia no estuviera de acuerdo en aclarar estos puntos, se volvería la situación que existía antes de establecerse las Agencias de Comercio. La respuesta dada por Villele fue satisfactoria en lo referente al tratado, pero declaraba que la ratificación del mismo dependería de hechos políticos, es decir, lo haría hasta que su país retirara las fuerzas de España. (8)

No obstante la actitud de Francia, el señor Canacho entró en conferencias con el Conde de Villele y el Barón de Damas, Ministro de Asuntos Extranjeros. En cinco reuniones, en que se -- discutió como tema principal la ratificación del tratado, Francia expresó no querer empeñar su palabra sobre un hecho que dependía de circunstancias políticas, a lo que Canacho opuso el -- argumento de que no había razones para que México "...adquiriera compromisos comerciales, pues su falta de industria le impediría comerciar recíprocamente, y si Francia quitaba del texto del convenio el único artículo que tenía interés para su país -- (el que comprometía cerrar el tratado definitivo en un plazo --

fijo) entonces el convenio no tendría ninguna reciprocidad. Si Francia podía aprovechar del comercio de exportación de México, ¿este último de que aprovecharía, dado que no podía ni exportar ni acarrar las mercancías por falta de barcos?. La única compensación que podía adquirir era la política". (9).

Los intereses comerciales de Francia eran más poderosos -- que sus compromisos políticos y terminó por incluir en el tratado el compromiso de cerrarlo definitivamente.

El 9 de Mayo de esa fecha, se firmó el tratado conocido con el nombre de Declaraciones Provisionales, que al ser presentada para su ratificación ante el Congreso de la República, este no lo aprobó por no haberse hecho en él el reconocimiento de la -- Independencia.

Más tarde, varios puntos de este convenio, Francia los haría valer por no haberlos respetado el gobierno de México, formulando con ello una de las tantas reclamaciones que presentó - en 1838.

En resumen, tenemos que en este período, la política francesa hacia México tuvo casi las mismas características del período anterior, es decir, seguiría comprometida políticamente con otros países y especialmente con el gobierno despótico de Fernando VII, que había sido restaurado con todos sus privilegios con la ayuda francesa, impidiéndole por lo tanto hacer el reconocimiento de México.

El aumento considerable del comercio francés hacia México, la presión de grupos interesados en incrementarlo, y la decisión de México de no seguir abriendo sus puertos a países que no lo reconocieran, hicieron que el gobierno francés tratase en este período de formalizar sus relaciones por medio de un tratado.

Por su parte, México, seguía recibiendo la influencia en su economía y en su política de Inglaterra y E. U. Los intereses económicos de estos países se verían reflejados en los tratados firmados con nuestro país en 1826. La situación interna se veía trastornada con los movimientos ocasionados por el grupo conservador. En este período México continuó manifestando su interés de ser reconocido por Francia para asegurarse de que este país no prestaría ayuda a España en una posible acción contra México; además, el reconocimiento hecho por Francia ayudaría a conseguir el de otras potencias, especialmente Roma.

Así pues el interés económico de Francia y el político de México, llevaron a los dos países a firmar un tratado, las Declaraciones Provisionales, que en realidad beneficiaba a Francia y que el Congreso Mexicano no admitió por no hacerse en esta negociación el reconocimiento de la Independencia.

## N O T A S

### 2.- PERIODO 1824-1827

- 1.- Torre Villar E. Op. Cit. P. 41 Exp. 65 ff. 330-334-V (22 de diciembre de 1825) Instrucciones que el Ministro de la Marina y Colonias, Conde de Chabrol, da al señor Martin, - Agente francés en México.
- 2.- Bosch García, C. Problemas Diplomáticos de México Independiente. México. El Colegio de México, Edit. Stylo, 1947. P. 215.
- 3.- Weckman, L. Las Relaciones Franco Mexicanas, 1823-1867. - México. Sria. de Relaciones Exteriores, 1961. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Guías para la Historia Diplomática de México. Vol. I P. 23. No. 40-B No. 12. P. 24 XII. 1825 Murphy a Rocafuerte.
- 4.- Ibidem. V. I. P. 329. Apéndice Documento No. 756. Estado de las Expediciones Españolas hechas en Burdeos para las - antiguas colonias españolas en el año de 1825.
- 5.- Ibidem. V. I. P. 27 No. 71. O (?) s/f Memorial.
- 6.- Bosch García, C. Op. Cit. P. 217, 218. Reseña de la Conferencia sostenida entre Sebastian Camacho Ministro de México y el Conde de Villele. Presidente del Consejo de Ministros. París 8 de abril 1827. Conferencia sostenida el día 4 de la fecha.

- 7.- Weckman, L. Op. Cit. P. 24 No. 49 O. Conf. Burdeos 6 de ma  
yo de 1826. Galos, Agente Comercial de México en Burdeos  
a Murphy.
- 8.- Bosch García. C. Op. Cit. P. 217-218. Reseña de la confe  
rencia sostenida entre el Sr. Camacho Ministro de México y  
el conde de Villele Presidente del Consejo de Ministros de  
Francia. París 8 de abril de 1827. Conferencia sostenida  
el día 4 de la fecha.
- 9.- Ibidem. P. 221. Conferencia entre el Barón Damas y Sebas-  
tián Camacho sostenida en París, 7 de mayo de 1827. Docu--  
mento de la misma fecha.

### 3.- PERIODO 1827-1830

Francia en 1827-1830 continuó acelerando su comercio con la República, a pesar que el tratado en donde había obtenido numerosas concesiones no había sido aprobado por el Congreso de -- México.

No obstante las ventajas económicas que adquiriría, veía con recelo la influencia inglesa y norteamericana en México, considerando que para consolidar su posición en el país debería dar el paso del reconocimiento.

En 1828 las tropas francesas desocupaban España, y la razón política que la detenía a no reconocer a México se disipaba. Sin embargo los lazos de familia seguían uniendo al monarca francés, con la política española, y no aceptaba por ningún motivo el reconocimiento, no pensaban de esta manera, como se dijo en el capítulo anterior, los grupos de comerciantes franceses con gran influencia económica y política.

En octubre del mismo año, el Sr. Murphy Encargado de Negocios en París comunicaba al Ministerio de Relaciones, que "...el Ministerio (francés) estaba dispuesto a nombrar plenipotenciario a Mr. de Bresson, pero no así el Rey, los Ministros obran en el sentido del interés general, que es el de proteger los mercados

del comercio francés, entre los cuales ninguno es tan importante como el de América. El Rey por lo contrario, desea aplazar un - acto que le repugna y ha repugnado siempre, el reconocimiento".

(1)

Los deseos de llegar a un convenio definitivo se retrasarían por los acontecimientos políticos de México, que afectaron a algunos residentes franceses. El primer movimiento revolucionario que originó las reclamaciones por saqueos y daños en propiedades tuvo lugar en la ciudad de México, en diciembre de 1828. Se trata del saqueo que el pueblo bajo de la ciudad hizo del Parian, - centro comercial controlado por extranjeros, con motivo de la Revolución de la Acordada en favor de Dn. Vicente Guerrero, candidato a la presidencia del partido federalista.

Esto fue el primer antecedente que tomaría en cuenta la Legación francesa, para, en 1938, presentar sus drásticas reclamaciones.

Al mes siguiente del suceso, el Encargado francés en México Sr. Martin, recomendó al Ministro de la Marina, enviara "...frecuentemente un navío de guerra de la Estación de las Antillas a hacer acto de presencia en las costas de México con el fin de - tranquilizar a los súbditos franceses que se quejan de abandono de su gobierno ante las amenazas de las continuas revueltas mexicanas". (2)

Recomendaciones y posteriormente peticiones de este tipo,



siguieron haciendo los representantes franceses, hasta culminar con la petición del Ministro Deffaudis en 1838 y la llegada de la escuadra comandada por Bazoche.

A principios de 1829, el Sr. Martin es sustituido en su cargo por el Sr. Cochelet. El nuevo cónsul francés prepararía con su actuación, el terreno en que el Ministro Deffaudis trabajaría más tarde. Por lo que reflejan sus notas se deduce que el Sr. Cochelet estaba plenamente identificado con el gobierno conservador de su país.

En mayo del citado año, Cochelet presentó al gobierno mexicano la primera reclamación francesa. En esta ocasión fue el Presidente Guerrero quien prometió ejercer su influencia para que se atendiera a su petición.

Fue en este período cuando se vieron los intentos invasores de España hacia México, pues en julio de 1829, Fernando VII envió una expedición al mando de Barradas para apoderarse de Tampico. Con ello venían a confirmarse las versiones corridas anteriormente de que España quería apoderarse de sus antiguas colonias. Parece que la intención del rey español era colocar al Infante Francisco de Paula en el gobierno, beneficiándose España de esta manera y complaciendo así al grupo de países conservadores que veían con pánico el sistema republicano, y el núcleo monarquista de México.

Francia no quedaría pasiva ante estos intentos monarquistas--

tas. En la carta que dirigió al Vice-Consul de Francia en Méxi-  
co, Sr. Laisné de Villeveque, a su padre, "...se refiere a los  
trabajos que desarrolla en favor del Duque de Parma (Carlos ---  
Luis de Borbón, Duque de Lucca, posteriormente duque de Parma,  
con el nombre de Carlos II, hijo de Luis I de Borbón, rey de --  
Etruria y de la Infanta Ma. Luisa de España, hermana de Fernan-  
do VII), cuya candidatura encontró un eco favorable en Lorenzo  
de Zavala (?) ...Considera que los yorkinos son partidarios de  
Francia y enemigos de los ingleses, quienes tratan se elija a -  
un príncipe para lo cual han distribuido mucho dinero y manejan  
a los escoceses, quienes parecen ser enemigos de Francia... ---  
Cree podrá intervenir en la lucha de partidos (3).

No obstante haberse complicado el reconocimiento a causa -  
de las reclamaciones que surgieron, el fin de este período fue  
decisivo para tal reconocimiento. La causa residió en el cam-  
bio político y económico que trajo como consecuencia la revolu-  
ción liberal de 1830. Este movimiento se venía gestando desde  
la Restauración de los Borbones que hizo la Santa Alianza, esta-  
llando definitivamente bajo el gobierno ultrarrealista de Carlos  
X quien prendió la chispa al restringir los derechos electorales  
y frenar el desarrollo económico de la burguesía.

El movimiento realizado en París por las clases populares  
y pequeña burguesía, a través de manifestaciones callejeras y -  
formación de barricadas, obligaron al rey a abandonar el país.

La participación de la alta burguesía al final del movimiento, traería como resultado que se colocase en el trono francés a una persona que llenaba los requisitos necesarios para gobernar en esas circunstancias, es decir, que ideológicamente se identificaba con los principios liberales, a la vez que centralizaba el poder, no permitiendo de esta manera que el gobierno cayese en manos de representantes verdaderamente populares.

Esta revolución repercutió inmediatamente en otros países como Bélgica, Suiza y Polonia. El movimiento de este último país, impidió al zar Alejandro I sofocar la revolución en la Europa Occidental.

Las consecuencias que tendría en América se manifestaron de inmediato en el cambio de la política hacia los nuevos países. A este respecto, escribía Dn. Thomas Murphy en una síntesis del movimiento, a pocos días después de haber estallado el mismo: "Tal es, Excmo. Sor., en globo, la historia de este suceso sorprendente, que tendrá sin duda una trascendencia incalculable en el continente europeo; pero también la debe tener en los destinos de América. Para mí es llegado el momento de que sea reconocida su independencia por esta nación, y desde ahora trabajo incesantemente por que esto se verifique a la mayor brevedad. Todos los elementos nos son favorables. Los hombres que hoy tienen influjo en este país son justamente los que han abogado por nuestra causa, y cuya amistad he cultivado siempre con empeño; es, por otra parte, una medida popular, y el prínci

pe que hoy reina tiene que cortejar esa popularidad, sin contar con que sus ideas y opiniones personales le inclinan a adoptarla". (4)

Hay que considerar también que no solamente las ideas liberales del nuevo gobierno y su política libre de la presión de la Santa Alianza, movían a este país a hacer el reconocimiento de las Repúblicas Americanas, sino también el hecho de encontrarse Francia con un nuevo sistema, que no era reconocido por los países europeos por lo tanto buscaba se le otorgaran otras naciones.

Por estas razones, en diciembre de 1830, el Ministro Damas, comunicó a nuestro representante en París, Sr. Murphy Jr. el reconocimiento que el Rey Luis Felipe hacía de México. A partir de esta fecha, las intenciones de Francia se dirigieron a establecer un tratado definitivo con nuestro país.

La situación política de México presentó serios obstáculos para las relaciones con Francia. La lucha de partidos por conseguir el poder, trajo como consecuencia, continuos movimientos y rebeliones en diferentes lugares del país, perjudicándose con ellos la población de los mismos. Entre las personas que sufrieron daños por estas conmociones, se encontraron algunos extranjeros que reclamaron los perjuicios sufridos al gobierno, por medio de su Legación. Este sería el caso del saqueo del Páris en diciembre de 1828, acontecimiento que trajo graves con-

secuencias en nuestras relaciones con Francia, pues los daños ocasionados a sus súbditos, fueron las reclamaciones en que más insistió ese país.

El Encargado de Negocios de México en Francia, Sr. Murphy, comunicaba a la Secretaría de Relaciones, que "...los desgraciados sucesos de diciembre, sobre todo el terrible saqueo de la capital, han desacreditado las instituciones republicanas". (5)

Estas reclamaciones no fueron satisfechas de inmediato por el gobierno mexicano, pues todavía en 1838 continuaban presentándose las mismas. La causa de este retraso se debió más que nada a la inestabilidad política que existía en esta época y a la falta de investigación de dichas reclamaciones, pues al presentarlas, la Legación francesa pedía indemnizaciones que el gobierno mexicano no resistió a pagar por considerarlas exageradas e injustas.

No solamente se reclamarían los daños sufridos en convulsiones políticas, sino también el aumento de impuestos arancelarios hechos a productos franceses.

El cónsul General de Francia, Mr. Cochelet, sería el encargado de presentar las reclamaciones al Gobierno de México y de enviar a su gobierno diferentes comunicaciones que relataban -- exageradamente los movimientos políticos de la República y la -- "crítica situación de sus compatriotas". Este funcionario, en 1830 dirigió una carta a la Secretaría de Relaciones, criticando

el saqueo del Parian y la actitud de México ante este suceso:.-

"El Tesoro Mexicano se enriqueció con mercancías que luego fueron saqueadas... no se puede permitir que se sujete a demoras - prolongadas a Negociantes extranjeros que han perdido su fortuna por movimientos convulsivos en que no han formado parte alguna".

(6) Terminaba su comunicación pidiendo por el momento, el reembolso de los derechos aduanales ya cobrados y la indemnización de los daños del saqueo sin pérdida ninguna.

En este período algunos monarquistas mexicanos viajaron a Francia, ahí desacreditaban a la República y divulgaban que los deseos de los mexicanos eran de ser gobernados por un monarca.

La derrota a la invasión española de 1829, causó buena impresión en Francia pues con ello se confirmaba que el pueblo mexicano, cualquiera que fueran sus discusiones internas, se unía para defender su independencia. Esto mostraba que las tentativas de España no serían acogidas por un grupo considerable, capaz de favorecer a los invasores.

El cambio radical en la política francesa a partir de 1830 favoreció, como se dijo anteriormente, al reconocimiento de México. Nuestro país quiso asegurar entonces, un tratado definitivo con la nación francesa, enviando con tal fin al Ministro - en Inglaterra, Dn. Manuel de Gorostiza.

Caracterizando este período podemos decir, que en él predominarían los intereses políticos de los dos países. Los grupos

financieros de Francia vieron la necesidad de firmar un tratado con México para consolidar ahí su posición frente a la preponderancia de Inglaterra y E. U. Sin embargo, la política conservadora del rey Carlos X unido en parentesco e ideológicamente con España, se opuso al arreglo de un tratado.

El interés de firmar un tratado entre las dos naciones, se perdió por parte de Francia, al conocer los disturbios populares en 1828, que culminarían con el saqueo del Paríen. Aquí se demuestra como los problemas internos de México, producto de su inestabilidad política serían un obstáculo a los intereses económico-políticos de Francia.

La reacción conservadora se manifestaría con los intentos de establecer la monarquía en nuestro país y con la invasión -- española de 1829. Con el rechazo de estos intentos México demostraba una consolidación más marcada en su independencia.

El acontecimiento más significativo de este período fue -- el cambio político realizado en Francia con la revolución de -- 1830, movimiento que tuvo grandes repercusiones en los países -- europeos y profundas transformaciones en la política de Francia hacia América. A partir de entonces los intereses económicos de Francia hacia las nuevas Repúblicas y en este caso hacia México, se acentuarían, y con ello, a su vez como base real del imperialismo, tomaría vuelo de nuevo la idea de las monarquías coloniales bajo el cetro del imperio. Era en el fondo, la situación de la

burguesía francesa que por fin alcanzaba su ansiada hegemonía y podía disponer de todos los recursos agrícolas, industriales, - financieros, militares y políticos.

N O T A S

3.- PERIODO 1827-1830

- 1.- Weckman, L. VI. Op. Cit. Pp. 51-2. 361-B. No. 9 Resp.  
P. 27.IX 28. Murphy (Jr.) a S. R. E.
- 2.- Torre Villar, E. Op. Cit. P. 71. Exp. 3, F. 14-14-V (13 de enero de 1829).
- 3.- Ibidem. P. 82 Exp. 10, ff. 26-42 (24 de enero, 3 de febrero de 1830). Carta del señor Laisné de Villeveque, Cive-Consul de Francia en México a su padre.
- 4.- Weckman, L. VI. Op. Cit. Pp. 142-4 2280-B. No. 40 P.,  
11 de agosto de 1830. Murphy (Jr.) a S. R. E.
- 5.- Ibidem. VI. P. 196. 3561 Cs/n M. 16 de mayo de 1830, ---  
Carta del Consul francés Cochelet a S. R. E.
- 6.- Ibidem. VI. P. 161. 2713. No. 28 (?) P. 20 de marzo de  
1830 Murphy, encargado de Negocios de México a S. R. E.

4.- PERIODO 1830-1833

Una vez hecho el reconocimiento de México por Francia, se pensó en seguida en la elaboración de un tratado definitivo entre los dos países que estableciera las bases de comercio y navegación.

Es de suponerse este interés, pues el nuevo gobierno francés, por su característica capitalista, impulsaba el desarrollo comercial con países que le proporcionaban considerables ventajas a su industria, Dn. Thomas Murphy escribía al gobierno de la República: "...porque si a nosotros nos convenía aún más, ya sea bajo un punto de vista político, ya mercantil. El nuevo gobierno instalado, tenía una absoluta necesidad de comenzar su carrera por la adopción de medidas populares, y lo era en grado eminente la de abrir nuevos mercados a este comercio bajo un pie sólido y estable, reconociendo la independencia americana." (1)

El 13 de marzo de 1831, el Ministro Gorostiza y el Plenipotenciario francés nombrado por Luis Felipe firmaron un tratado de Amistad, Comercio y Navegación que se había discutido semanas atrás.

El texto del tratado, que poco difería de los firmados ---

con otras potencias, expresaba la paz y amistad que tendrían los dos países; la leyes comerciales y de navegación que rigirían entre ambos; los derechos de los residentes de un país en el otro entre los cuales se prohibía la aplicación de préstamos forzosos y se admitía que la facultad de comerciar al menudeo se establecería de acuerdo con las leyes locales. ( 2 )

Se agregaron al Tratado una declaración y una contradec<sup>l</sup>aración; en la primera, los franceses lamentaron no haber incluído una nota sobre el pago de daños y perjuicios hechos en los bienes de los residentes franceses por los sucesos de 1828.

Gorostiza, en la contradec<sup>l</sup>aración, lamentó: que su gobierno no hubiera cumplido tan justificados reclamos, e hizo votos - por que se solucionara el asunto. ( 3 )

Francia con este Tratado veía la manera de impulsar su desarrollo capitalista, a través del comercio y de la adquisición de materias primas para su industria. Ya desde esta época se interesaría en la producción algodonera de nuestro país, especialmente de la región de Texas. Claramente Gorostiza expresó los intereses económicos de Francia para firmar este Tratado: "...el gobierno francés quería atraerse las simpatías de los comerciantes franceses, mostrándoles que hacía todo lo posible por obtener ventajas especiales que se publicarían en los periódicos - y apuntarían un mérito al gobierno." ( 4 )

Una vez concluido el Tratado, el ministro mexicano se apresuró a comunicar la noticia a su gobierno, recomendando que hiciera lo más pronto posible la ratificación, pues Europa se encontraba amenazada por una guerra.

Efectivamente, después de realizada la revolución de 1830 los estados europeos se dividieron en dos grandes cuerpos: el Occidente moderno, liberal y constitucional, bajo el influjo de Francia e Inglaterra; y el Oriente, absolutista bajo la preponderancia de Austria y de Prusia. ( 5 )

La influencia de la revolución de julio se dejó sentir en otros países de Europa, los que con sus movimientos liberales, provocaron serios conflictos a la agonizante Santa Alianza. El zar Nicolás I se vió imposibilitado de enviar a la Europa Occidental las tropas que había preparado para reprimir la influencia francesa, pues, en la Polonia rusa estalló una gran insurrección

Las posibilidades de un futuro choque entre las fuerzas conservadoras y la insurrección liberal estaban presentes.

Al recibir el Congreso de México el Tratado para su aprobación, en agosto del mismo año, se hicieron objeciones a varios artículos, uno de ellos el que estableció el comercio de escala que restaba a México considerables ingresos fiscales. ( 6 )

Otro, el que consentía que los franceses en México como los

mexicanos en Francia gozaran de libertad de conciencia, pues esto no convenía a las clases conservadoras y especialmente al clero. En octubre de 1832, continuaban aún las discusiones sobre dicho Tratado, prolongándose así su ratificación.

Con las resoluciones del Congreso se quitaron a Francia algunas ventajas comerciales, por lo que tal país protestó por el -- comercio de escala y pidió a cambio una exención en el pago del derecho de tonelada, cuando sus barcos pasaran de un puerto a otro. No se aceptó tal proposición y el traslado quedó pendiente.

Durante este período, especialmente en los años de 1831- -- 1832, el comercio entre los dos países bajó considerablemente. Las comunicaciones que hicieron a Murphy los agentes de Comercio de Sete, Hvre, Nantes, Marsella, ect. revelan el decaimiento comercial. El Agente del Havre, en 1831, expresaba: "Las expediciones para México disminuyen cada Día". ( 7 ) Mr. Boubec, Agente de Comercio de Nantes comunicaba: "Las relaciones marítimas con México en este año, son enteramente nulas." ( 8 )

En vista de tal situación, el nuevo Encargado de Negocios - de México en París, Fernando Mangino, se entrevistó en marzo de 1833 con los representantes de la Compañía Comercial Chativeau - Hnos, para averiguar la causa de tal decaimiento, las respuestas dadas fueron las siguientes: "Los elevados derechos de importa-- ción colocan las mercancías extranjeras a la disposición exclusi va de las clases adineradas. Las revoluciones y la incertidumbre

suspenden constantemente este último mercado. Sería conveniente reducir los derechos, a fin de poner las mercancías -como vinos, lanas, comestibles, tejidos- al alcance del pueblo, quien sería un consumidor constante.

"No deberían ponerse trabas tampoco a la exportación de los productos mexicanos, como plata, cochinilla, palo, zarzaparrilla, vainilla y pimientos, que existen en abundancia, y a cambio de - los cuales se podrían importar más productos extranjeros.

"Los malos caminos, la inseguridad que reina en ellos, y los puertos mal abrigados, son tantas otras razones para el aumento de los gastos de transporte y, por ende, del precio de las mercancías de exportación francesas.

"Sería aconsejable permitir a los barcos extranjeros visitar en un mismo viaje varios puertos mexicanos, con objeto de descargar y vender su mercancía, sin tener que pagar el derecho de tonelaje en cada uno de ellos. ( 9 )

Este documento demuestra los obstáculos que ponía México a los intereses mercantilistas de la nación francesa, estableciendo elevados impuestos arancelarios y presentando una continua -- inestabilidad política.

Al establecerse el Banco de Avío en México, a fines de 1830, el interés por industrializar el país crecería continuamente. -- Los organizadores de tal institución de crédito industrial, vieron en Francia uno de los países más avanzados industrialmente,

por eso su interés de conseguir maquinaria y técnicos franceses especialmente para la industria textil.

A tal grado llegó el deseo de México por importar todo aquello que favoreciera la industria nacional, que se encuentran documentos como éste, en el que el Vicepresidente del Banco de Avío comunicaba al Sr. Murphy que: "Lo autorizaban para concertar con alguna casa de París, el envío de 30 camellos hembras, de los que se introducen en ese reyno por Tolon, procedentes de la costa de Africa, le pagaría una cantidad fija por cada animal que llegase vivo". (10).

Puede verse a través de este documento, el poco interés que tuvieron los gobernantes del país en solucionar los verdaderos - problemas de la nación, favoreciendo con la futura industria única - camente a un grupo reducido.

En febrero de 1833 llegó a nuestro país Mr. Deffaudis, Ministro Plenipotenciario de Francia, quien desde que se hizo cargo - de su puesto, se dedicó a reunir datos sobre los daños y agravios sufridos por los súbditos franceses en México, ya fuera por parte de las autoridades o por el pueblo mismo. A partir de entonces - presentó las reclamaciones correspondientes al gobierno de la República, exigiendo cuantiosas indemnizaciones al respecto.

La exigencia con que el Ministro hacía las reclamaciones y - la poca atención que el gobierno de México daba al asunto, crearon un estado de tirantez en las relaciones de los dos países.

Al final de este período, las leyes reformistas del partido liberal fueron implantadas por Dn. Valentín Gómez Farías, las -- transformaciones económicas y políticas que tales leyes introducían fueron vistas con desagrado por parte del gobierno francés. En julio de 1833, el Ministro Deffaudis señalaba: "...las contradicciones que se presentan al querer imponer una serie de instituciones de origen americano en un país sin ninguna educación políítica como es México..." y concluía, "...sólo entrará (México) en calma cuando tenga un gobierno monárquico". (11) A pesar de encontrarse Francia con un Gobierno de tendencias más liberales, los intentos monarquistas franceses continuarían.

En síntesis podemos decir que durante este período el cam-- bio económico político de Francia a partir de 1830, interesado -- en incrementar el desarrollo financiero y comercial de aquel --- país, favoreció las relaciones con los países Latino Americanos y en este caso con México.

En consecuencia, en 1831 se firmó un tratado de Comercio y Navegación con nuestro país, con grandes ventajas comerciales -- para Francia, algunas de las cuales no fueron admitidas por el -- Congreso mexicano, quien retrasó su ratificación.

La política comercial de México de proteger los productos - nacionales, y los disturbios populares, retrasaron la actividad comercial con Francia, quien trataría más tarde de conseguir las ventajas ambicionadas por otros medios.

El afán de industrializar el país durante el gobierno de Bustamante, llevó a México a obtener maquinaria francesa que nunca se llegó a utilizar.

Con la llegada de Mr. Deffaudis Francia prepararía el terreno que buscaba para lograr las ventajas y seguridades comerciales que tanto le urgían. Considero que la misión de tal Ministro en nuestro país fue premeditada por el gabinete de las Tullerías para conseguir ese propósito incluso a costa de un conflicto con México.

## N O T A S

### 4.- PERIODO 1830-1833

- 1.- Bosch García, C. Op. Cit. P. 231 Carta del Agente Thomás Murphy a su Gobierno. París 25 de febrero de 1831.
- 2.- Ibidem. Pp. 260-6 Tratado de Paz y Amistad 1831.
- 3.- Ibidem. P. 264-5 Declaración y Contradecларación del Tratado de 1831.
- 4.- Ibidem. P. 233 Nota reservada de Gorostiza a su Gobierno, - 14 de mayo de 1831.
- 5.- Gorco, Pierre de la. Historia General de Francia. Barcelona, Montaner y Sinon Ed. 1903. Pp. 310-2.
- 6.- El gobierno mexicano consideraba que si permitía que los --- barcos comerciales franceses cargaran y descargaran en varios puertos de la República pagando un solo impuesto, mermarían considerablemente las entradas fiscales.
- 7.- Weckman L. Op. Cit. P. 246. 4803 O. No. 8 E. H. 15 de - agosto de 1831.
- 8.- Ibidem. P. 242. 4569 O. No. 3 Nantes. 17 de Febrero de - 1832.
- 9.- Ibidem. P. 247-8 No. 4871.- 4872 B. O.P.V.P. 5 de marzo de 1833. Manguino y Chaviteau Hnos.

10.- Ibidem. P. 193. No. 3500.0 No. 9. E. 24 de septiembre de 1831. Sánchez Mora y Roa a Murphy.

11.- Torre V. E. Op. Cit. P. 121. Exp. 24 ff. 8384-V (15 de julio de 1833).

5.- PERIODO 1833-1840

A partir de la llegada de Deffaudis en 1833 las relaciones entre los dos países como se dijo anteriormente serían más tensas.

Las reclamaciones presentadas al Ministerio de Relaciones aumentaron en este período. Los motivos para hacer tales reclamaciones fueron numerosos.

Contribuyó a ello la situación de México antes de 1838 pues estaba pendiente la guerra con Texas, continuaba la lucha civil entre conservadores y liberales, el ejército había disminuído -- considerablemente a causa de las sublevaciones y el erario nacional se encontraba exhausto.

En efecto, la obra reformista de Gómez Farías fue destruída en 1834 por Santa Anna, convertido entonces en el paladín de los grupos reaccionarios. El Congreso fue disuelto y la resistencia liberal presentada por García Salinas y Alvarez no logró el éxito esperado. En diciembre de 1836 el grupo conservador promulgó las Siete Leyes Constitucionales que establecían definitivamente el régimen centralista y daban preferencia a los intereses de la oligarquía clerical y militar.

El nuevo sistema político y administrativo influyó en los movimientos separatistas de Texas y Yucatán.

Al separarse Texas en 1836, ofrecía a las potencias europeas un campo de gran utilidad para su comercio, especialmente en la explotación del algodón, elemento de gran importancia para el desarrollo textil de Europa en aquella época. Francia en especial se interesó por establecer relaciones con la nueva República. -- El Almirante Baudin después de establecer la paz con México en 1839 se dirigió a Texas en donde pasó doce días "El fin del Almirante, al hacer esta visita a Texas, ha sido, por lo que parece, asegurarse por si mismo del estado de este país, de ver si es -- ventajoso y posible abrir relaciones comerciales y si la independencia del país y su organización están bien aseguradas, para -- que en adelante, Francia pueda, sin inconveniente, reconocer a -- la República de Texas como una potencia de hecho". (1)

Además de las ventajas económicas que Francia tendría en el nuevo estado, habría una razón política y estratégica que la llevaría a reconocerlo. "Se dice por otra parte que Texas ha hecho ofrecimientos que harían más fácil la acción de Francia sobre -- México, en caso de necesidad. Si un día en el futuro ella tenía que pedir a la raza hispano-mexicana razón de algunas nuevas quejas, sería en efecto más cómoda y ventajosa para ella tomar por su cuenta tropas auxiliares que se encuentran en las puertas de México, que tener que transportar con grandes gastos soldados a 2,000 leguas de distancia". (2)

Texas vería favorecida su independencia con el conflicto surgido entre nuestro país y la nación francesa. La guerra de 1838 aniquilaría las tropas mexicanas que podrían usarse contra los rebeldes de Texas. Políticamente, el reconocimiento que le diera Francia serviría para fortalecer su independencia. Durante la estancia del Almirante Baudin en Texas, se hicieron resaltar la conveniencia de la guerra con México y las ventajas del reconocimiento "El gobierno de Texas demuestra un gran deseo de ser reconocido por Francia. El apoyo de una potencia de tal orden aseguraría el triunfo de la causa texana, causa tan favorecida ya por el bloqueo de México y por la guerra que le ha seguido. Los texanos se muestran muy agradecidos hacia Francia por esta guerra que ha sido tan favorable a sus intereses aunque no llevada con esa intención". (3)

Económicamente México tendría numerosos problemas durante este período. Al examinar los ingresos y egresos de esta época se nota claramente el déficit por el que pasaba la nación. Los principales egresos nacionales estaban dirigidos al ramo de guerra y marina y a pagar parte de los empréstitos extranjeros, --- quedando una porción reducida para las demás dependencias. A medida que los gastos aumentaban y no teniendo más recursos, el gobierno usó de los préstamos forzosos. Esta medida había sido -- empleada desde la Colonia, usándose con más frecuencia en el --- período independiente y especialmente de 1836 a 1838.

La proximidad de una guerra con Francia, después que esta -

nación bloqueó nuestros puertos en 1838, llevó al gobierno a decretar una serie de leyes, como "La Ley del 25 de mayo de 1838 que - autorizó al ejecutivo para hacer los gastos que exigiese la guerra con Francia. Todos los gastos extraordinarios de guerra que se - necesitasen para la defensa de la República y conservación del - orden en ella... La Ley del 8 de Junio de 1838 decretó un arbitrio extraordinario de \$4,000,000.00 repartibles en todos los departamentos por clases debiendo pasar sobre las propiedades urbanas y rústicas, el comercio, las profesiones, los capitales impuestos o en giro y sobre los objetos de lujo". (4).

De esta manera el gobierno aplicaba los préstamos forzosos tanto a nacionales como extranjeros, provocando las consiguientes protestas de las Legaciones extranjeras.

Dn. Luis G. Cuevas en su Exposición explica los motivos de tales medidas. "Los préstamos forzosos, como todos saben, se han impuesto en circunstancias difíciles y de extraordinaria - escasez para la nación. Siempre que se ha tomado esta medida -- se han suscitado discusiones acaloradas y se ha visto con odiosidad por los nacionales y extranjeros. El gobierno sin embargo; arrastrado por la necesidad no ha podido menos que pesar los inconvenientes tan conocidos como lamentados por todos." (5)

Estas medidas provocaron protestas de los representantes extranjeros en nuestro país, especialmente de parte de los Ministros francés, inglés y norteamericano,

La situación económica de México fue tan crítica durante estos años que las medidas decretadas por el gobierno no solucionaban las necesidades del país. "El clero continuaba oponiendo dilaciones a facultar la hipoteca de sus bienes, y el egoísmo era general en todas las clases pudientes... En enero de 1838 el gobierno pidió autorización para proporcionarse hasta ocho millones de pesos con las hipotecas convenientes, dividiendo el empleo de esa suma en los gastos que exigiese la guerra de Texas y la necesidad de sostener vigorosamente la integridad del territorio de la República, por cualquier punto que fuera atacado... estaban sin pagos los empleados del ejército, se imponían préstamos y nuevas contribuciones y se recurría a suscripciones públicas para mantener a los soldados que habrían de oponerse a la invasión francesa". (6)

Finalmente podemos decir que durante el gobierno de Bustamante México pasó por una de las etapas más críticas en su vida económica y política.

El expansionismo francés se manifestó durante este período de una manera evidente.

En 1834 con motivos semejantes a los usados en México y Argentina, es decir, insultos y agravios a residentes franceses se bloqueó el puerto de Cartagena en Colombia.

En octubre de 1838 aprovechando los conflictos entre unitarios y federalistas, el gobierno de Luis Felipe hizo un tanteo -

colonialista en la República Argentina, país en donde existían - fuertes intereses franceses. Al mismo tiempo que el Almirante - Baudin bloqueaba y atacaba nuestros puertos, el Almirante Le --- Blanc hacía lo mismo a Buenos Aires. El grupo unitario colaboró con el extranjero francés en esta expedición.

De 1838 a 1840, la monarquía de julio, además de tomar una sólida posición en Argelia, puso las bases de nuevas colonias -- africanas. En 1838, grupos expedicionarios franceses penetraron en Tombouctou; al año siguiente bases del mismo país se establecieron en Gabon. En 1840, Madagascar fue dominado por Francia y se hicieron intentos semejantes en Tahití.

Mientras las nuevas conquistas francesas daban a su país un lugar preponderante, capaz de competir con Inglaterra, los problemas internos de esta nación empezaron a causar inestabilidad al - gobierno del rey burgues. "Bajo el reinado de Luis Felipe retoñó con vigor la transformación económica del país, aminorada por las guerras napoleónicas y la Restauración y se desarrollaron considerablemente los medios de producción y de cambio. Aunque no puedan compararse los progresos realizados por la economía inglesa, influenciaron estos mucho la ciencia social económica y el movimiento obrero francés.

"Pero no comportaba más que inconvenientes para los obreros y pequeños productores esta transformación económica. Privados de todos los derechos políticos, impotentes en absoluto desde el

punto de vista económico, dentro de un Estado enteramente en manos de la aristocracia financiera que explotaba a la nación y reprimía con crueldad cualquier tentativa rebelde, las masas se hallaban indefensas y en la miseria. Largas jornadas de trabajo, salarios míseros, impuestos elevados en extremo, así como un general descontento político mantenido por los intelectuales y la pequeña burguesía, hacían a la población laboriosa de las grandes ciudades y de los centros industriales accesible a la influencia de ideas revolucionarias y las teorías socialistas". (7).

Las manifestaciones proletarias en Lyon y Ruen serían el antecedente para la revolución de 1848 y el derrocamiento de la oligarquía financiera.

Nuestras relaciones con Francia al terminarse el conflicto, adquirirían cierta tirantez, especialmente con la llegada en 1839 del nuevo Ministro francés Alley de Cyprey, quien adoptó una actitud parecida a la del Baron Deffaudis respecto a las reclamaciones e insistió en particular sobre la posibilidad de una monarquía en México.

La opinión pública de la República no consideraba perdurable la paz que había sido firmada en 1839. "El Defensor de la Nación" en marzo de ese mismo año publicaba las siguientes líneas: "Por conclusión la Francia puede en diplomacia, contraer cuantas relaciones de amistad sean posibles con los mexicanos; pero jamás serán esas relaciones cordiales. La conducta que ha observado -

ella como nación, y la que sus individuos han observado como particulares, quejándose de agravios que no han sufrido, escagerando sus pérdidas con un descaro y falsedad abominables, hacen por --- necesidad que los mexicanos los vean siempre con desconfianza y - que tomen el mayor empeño en cortarles todas las avenidas por don de puedan, cuando les parezca oportuno, volver a inquietarnos con una guerra injusta". (8)

En resumen se puede decir, que durante este período la situación de México antes y después del conflicto fue demasiado crítica. Desde el punto de vista económico se enfrentó con serios -- problemas y a pesar de las medidas decretadas por el gobierno, - ya fueran las reformistas dadas por Gómez Farías o las aplicadas por el gobierno de Bustamente, nunca se consiguió solucionar el - déficit de la nación. Políticamente el centralismo tuvo que enfrentar los movimientos separatistas de Texas y Yucatán.

La lucha emprendida en contra de los rebeldes de Texas, favorecía las intenciones de Francia para intervenir en nuestro -- país al mismo tiempo que obtenía las concesiones que le interesa ban en el territorio texano.

La política francesa desarrollada durante esta época pone en evidencia los avances colonialistas de esta potencia por todo el mundo; esto demuestra claramente su actuación en América del Sur y Africa.

Con ello viene a confirmarse que la intervención en nuestro

país, no fue un hecho aislado, sino el resultado de una política colonialista trazada con premeditación.

Los problemas internos surgidos en Francia desde 1839 retrasaron sus acometidas colonialistas en nuestro país. No obstante la insistencia que continuaron ejerciendo los ministros franceses, sería hasta 1862 cuando iniciarían de nuevo sus intentos -- expansionistas. La causa de este aplazamiento serían los propios problemas internos de aquel país, pero al manifestar de nuevo su interés por México, sería con más fuerza y decisión bajo el gobierno preponderante de Napoleón III.

## NOTAS

### 5.- PERIODO 1833-1840

- 1.- Blanchard. P. Op. Cit. P. 525 Notes et documents sur ----  
l'expédition française au Mexique par E. Maissin. Lieutenant  
de vaisseau, chevalier de Legion d) Honneur Aide-de-camp de  
l'amiral Baudin.
- 2.- Ibidem. P. 525
- 3.- Ibidem. P. 526
- 4.- México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Memoria  
correspondiente al cuadragésimo quinto año. México. Imp. -  
del gobierno 1870. P. 180 No. 649.
- 5.- Cuevas Luis G. Op. Cit. P. 28
- 6.- Olavarria y Ferrari. Op. Cit. P. 404-408
- 7.- Beer, Max. Historia general del socialismo y de las luchas -  
sociales. México. A. P. Marques. 1940. Vol. 2 P. 119-121.
- 8.- El Defensor de la Nación. México 26 de marzo de 1839. P.  
23.

C O N C L U S I O N E S

La Intervención francesa en México en el año de 1838, fue -- ante todo un acontecimiento que mostró la política de expansión económica de esta nación en América Latina y de manera especial en nuestro país.

Los orígenes de tal actitud los encontramos en el interés -- que tuvo la nación francesa desde la época colonial, en comerciar con las colonias españolas. Más tarde, al conseguirse la independencia, Francia encontraría en los nuevos países una mayor libertad de acción, un campo propio para proyectar el desarrollo industrial que obtuvo a consecuencia de la transformación político-social de 1789. A partir de entonces, las relaciones de Francia con México se establecieron demasiado unilateralmente sobre la -- base de los intereses comerciales y políticos de aquel país.

Económicamente Francia encontró en nuestra nación la posibilidad de desarrollar una actividad comercial considerable y las ventajas de obtener materias primas de gran utilidad para su industria, por ello vió con recelo las ventajas que otros países -- como E. U. e Inglaterra, tenían en México y presentaban seria -- competencia.

Desde el punto de vista político, las relaciones de Francia

con los países conservadores de la Santa Alianza impidieron el reconocimiento oficial de México, favoreciendo, en cambio, los intentos monarquistas que Francia y España apoyaron o llevaron a cabo durante esta época.

Las presiones que hicieron los comerciantes galos sobre su gobierno para conseguir un tratado que regulase la actividad comercial de ambos países, obligaron al gobierno francés a establecer en 1827 las Declaraciones Provisionales en que se consiguieron las ventajas comerciales para Francia pero no el reconocimiento de México.

El acontecimiento de más influencia en nuestras relaciones con Francia fue sin duda la revolución que en 1830 tuvo lugar en aquel país.

Dicha revolución se originó por la lucha de la burguesía -- en contra de los privilegios de la decadente nobleza francesa. Este movimiento, dió fin a la monarquía "Constitucional" de la Restauración e implantó un nuevo sistema, es decir: de acuerdo con los intereses de la gran burguesía, se creó el gobierno de Luis Felipe de Orléans. Desde entonces se daría fin a la influencia de la Santa Alianza en los asuntos internos de Francia.

El nuevo gobierno estaba controlado por la burguesía, mas no era toda la burguesía francesa la que dominaba "...sino una -- fracción de ella: los burgueses, los reyes de la Bolsa, los reyes de los ferrocarriles, los propietarios de minas de carbón y de -

hierro y de explotaciones forestales y una parte de la propiedad territorial aliada a ellos: la llamada aristocracia financiera. Ella ocupaba el trono, dictaba leyes en las Cámaras y adjudicaba los cargos públicos, desde los ministerios hasta los estancos... La burguesía industrial propiamente dicha constituía una parte de la oposición oficial, es decir, solo estaba representada en las Cámaras como una minoría. Su oposición se manifestaba más decididamente a medida que se destacaba más el absolutismo de la aristocracia financiera y a medida que la propia burguesía industrial creía tener asegurada su dominación sobre la clase obrera, después de las revueltas de 1832, 1834 y 1839, ahogadas en sangre..." (1).

Las demás clases sociales "...como la pequeña burguesía, al igual que la clase campesina, quedaron excluidas del poder". (2)

El nuevo gobierno francés con características más modernas, consintió de inmediato en que nuestro país fuera reconocido, obteniendo con ello que México hiciera lo mismo respecto del gobierno de Luis Felipe que aún no era reconocido por los países conservadores de Europa.

Con la revolución de 1830, a pesar de no ser la burguesía industrial la clase dominante, pero dado el hecho de que ésta con la financiera y la comercial forman el sistema vertebral del capitalismo, se favoreció el desarrollo de las industrias extractivas, textiles, químicas etc. (3) Se comprende además que la revolución

de 1830 impulsan a la industria, pues varios de los grandes financieros tenían inversiones en algunos centros comerciales.

El gran desarrollo industrial de Francia aparecería hasta la era de Napoleón III, que tras de aniquilar la primera revolución proletaria en 1848, daría a Francia su nuevo poderoso Imperio, no sobre las deleznable bases de las armas o el proyecto mercantilista sino sobre la realidad verdaderamente poderosa, contemporánea de la industria y las finanzas.

Las características de estos períodos influirían decisivamente en las dos intervenciones en nuestro país. Más adelante se hablará al respecto.

El desarrollo económico y político de Francia en la tercera década del siglo XIX, que la colocaba en segundo lugar, después de Inglaterra, en el mundo europeo, la impulsó a extender sus mercados por el mundo entero y especialmente en los países que por sus condiciones económicas y políticas prestaban una mayor ventaja.

Desde 1815 "la privaron casi totalmente de sus colonias. Pero ella es la segunda potencia industrial del mundo. Sus recursos en capitales son considerables. Ella va a crearse un nuevo imperio colonial". (4).

A mi parecer el interés del establecimiento de un nuevo imperio colonial fue una de las causas que motivaron la expedición a

México. Desde el gobierno de Carlos X y con este interés expansionista, Francia empezó a penetrar en Argelia y a hacer varias expediciones a diferentes puntos de Africa. Con esta nueva idea, el gobierno de Luis Felipe, presionado por los intereses de la burguesía ordenó las diferentes expediciones a países latino-americanos en 1834, a Cartagena, Colombia y en 1838, a Veracruz y -- Buenos Aires.

Los intentos neo-colonialistas de Francia se manifestaron, -- sobre todo, por su desarrollo económico que había llegado y por la competencia comercial con Inglaterra. Esta última había lo-- grado penetrar más efectivamente en los países latino-americanos adquiriendo las mayores ventajas con su enorme tradición naval y comercial y su política libre cambista y de mares abiertos, a diferencia del proteccionismo francés, que impedía un amplio desarrollo del comercio.

Francia se interesó en que se consiguiese la independencia -- de Texas, por convenir a su industria textil y por representar -- este territorio un punto estratégico para una dominación más --- efectiva en México. No es remoto pensar que las autoridades --- texanas influyeron políticamente para la realización de la inter-- vención francesa en nuestro país, pues de esta manera se impedi-- ría una nueva expedición del gobierno de México para someter a -- los rebeldes.

México consideró siempre de gran importancia tener relacio---

nes con el país galo, por ser éste el que, después de Inglaterra, tenía un lugar preponderante en el panorama Europeo. La influencia que ejercía esta nación en la política española, llevó a nuestro país a insistir en la corte francesa sobre el reconocimiento.

Sin embargo, el conflicto de los intereses internos y externos de nuestra nación, la fuerza de la tradición conservadora de España, se convertían en un obstáculo para la nueva política francesa de 1830.

Se puede considerar finalmente que la intervención de 1838 en México fue llevada a cabo cuando la nación francesa buscaba un nuevo imperio colonial. Sin embargo, este primer tanteo en nuestro país no daría una intervención completa, como en 1862 debido a varias razones: los fuertes intereses de los industriales franceses no se habían aún consolidado pues como se dijo anteriormente la burguesía financiera sería la clase dominante en el gobierno de Luis Felipe; los problemas de insurrección que presentaba Argelia para un completo dominio; la difusión de las ideas socialistas por toda Francia que se reflejarían en los movimientos obreros de Lyon y que prepararían el terreno para la revolución de 1848 y las conspiraciones de los terratenientes franceses que durante la revolución de julio habían perdido el Poder y que organizaron el partido que se proponía restaurar en el trono a la dinastía "legitimista" de los borbones.

Con problemas internos semejantes, Francia descuidaría su --

política neo colonialista y sería a partir de 1848 cuando el capitalismo francés representado por la clase industrial empujaría al pequeño Napoleón a buscar el imperio proyectado desde 1815. Así pues de 1862 a 1867 la nación gala realizaría su segunda intervención en la República Mexicana. Durante este período el -- interés y la influencia cultural francesa se manifestarían de una manera franca, más tarde continuarían presentes durante todo el porfiriato en donde encontrarían el apoyo decidido del gobierno. Hasta nuestros días Francia no ha dejado de ser uno de los paí-- ses con fuertes inversiones en las finanzas e industrias en Mé-- xico.

## NOTAS

### C.- ENSAYO DE INTERPRETACION DEL CONFLICTO.

#### 1.- CONCLUSIONES

- 1.- Marx, Carlos. La lucha de clases en Francia, 1848-1850, - Moscú. Lenguas extranjeras. s/f P. 31. Las revueltas referidas, se produjeron en los centros textiles del país, que agrupaban a un considerable número de obreros, especialmente en la ciudad de Lyon.
- 2.- Marx, Carlos. Op. Cit. P. 31
- 3.- Renouvin, Pierre. Histoire des relations internationales -- T. V. Le XIX siecle 1815-1871. París Librairie.Hachette 1954.
- 4.- Pirenne Jacques. Les grands courants de l' Histoire Universelle. París. Edit. de la Baconniere. 1935. Pp. 32, 40.

B I B L I O G R A F I A .

MANUSCRITOS.

- 1.- Almonte J. N. Carta a Rincón. Londres, 21 de Agosto de 1838. S. D. N. A. H. Exp. XI. 481.3/1287 00179.
- 2.- México Colegio Nacional de Sn. Juan de Letrán - Relación S. D. N. A. J. Exp. 481. 3/1287 Tom I. fols. 00319.
- 3.- México. Ministerio de Guerra y Marina. Circular 8 de diciembre de 1838. S. D. N. A. H. Exp. XI/481.3/1287, Tom. 1er. fol. 00030.
- 4.- México. Oficio Bazoche a M. Rincón. Original S. D. N. A. H. Exp. XI/481.3/1283 No. 00410.
- 5.- México. Oficio del General Rincón al Ministerio de Guerra. S. D. N. A. H. Exp. XI 481.3/1287 Tom. I fols. -- 00164.

PUBLICACIONES SERIADAS

- 1.- Bravo Ugarte. El Conflicto con Francia 1829-1839. Historia Mexicana No. 8. Vol. II Abril-Junio. México. El Colegio de México, 1953.

- 2.- Buloz, F. Lettres sur la situation extérieure No. IV Revue de Deux Mondes. Paris, Av. Bureau, de Revue Deux - Mondes 1838.
- 3.- El Defensor de la Nación, Semanario. México, Méx. Abr. 1839.
- 4.- El Mosquito Mexicano. México, 4 de abril 1838.
- 5.- Diario del Gobierno de México; Suplento. Méx., 31 de Marzo de 1838. No. 10066.
- 6.- Diario del Gobierno de la República Mexicana. México, 20 de diciembre de 1938.
- 7.- Mars. V. de la lettres sur la situation extérieure. Revue de Deux Mondes 1er. trimestre. Paris, au Bureau de --- Revue de Deux Mondes, 1838.
- 8.- México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Memoria, correspondiente al cuadragésimo quinto año. Méx., -- Impr. del Gobierno 1870.
- 9.- Mignet. Des rapports de la France et de l'urope avec l'Ameri que du Sud. Revue de Deux Mondes. T. X. V. Paris au Bureau de Revue de Deux Mondes, 1838.
- 10.- Moreno, Daniel. Los intereses económicos de la intervención francesa; Colección del Congreso Nacional de Historia, para el estudio de la guerra de intervención No. 5. - México, Sec. Mexicana de Geog. y Estadística Sección

Historia, 1962.

- 11.- Peña y Reyes Antonio de la. La primera guerra entre México y Francia. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927. p. (Archivo histórico diplomático mexicano No. 23)
- 12.- Weckmann, Luis. Las Relaciones Franco-Mexicanas 1823-1867. Méx., Sria. de Relaciones Exteriores. 1961. 2 Vol. - (archivo histórico diplomático mexicano No. 1).

#### LIBROS.

- 1.- Arrangoiz, Fco. de Paula de México desde 1808 hasta 1867 --- Relación de los principales acontecimientos políticos Madrid Imprenta A. Pérez Dubrull, 1871-1872. 3 Vols.
- 2.- Azcarate, Juan Fco. de. Un programa de política internacional. México; Sria. de Relaciones, 1932.
- 3.- Bancroft, Hubert Howe. Historia de México, La Compañía Historia de México, 1887.
- 4.- Bazancourt, Cesar Baron de. Le Mexique contemporain. Paris. Amijot Edit. 1862.
- 5.- Beer, Pax. Historia general del socialismo y de las luchas sociales. México, A. P. Marquez, 1940. 2 Vols.
- 6.- Bellemare, Louis. Les revolutions au Mexique por Gabriel --

Ferry (seud) París, E. Dantu, 1864.

- 7.- Blanchard, P. San Juan de Ulúa ou relation de l'expédition française au Mexique. París, Gide, 1839.
- 8.- Bosch García, Carlos. Problemas diplomaticos de México independiente. México. El Colegio de México. Editorial - Style. 1947.
- 9.- Bocanegra, José Ma. Memorias para la historia de México independiente 1822-1846. México, Imp. del Gob. Federal, 1892. 2 Vols.
- 10.- Bulnes, Francisco. Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras. - México, Editora Nal. S. A. 1931.
- 11.- Castillo Negrete, Emilio del. México en el siglo XIX o sea su historia desde 1800 hasta la época presente. México, Imp. en Escalerillas 43. 1889. 24 Vols.
- 12.- Cuevas, Luis G. Porvenir de México. México, Ed. Jus. 1954.
- 13.- Cuevas, Luis Gonzaga. Exposición del ex-Ministro que la -- suscribe sobre las diferencias con Francia. México - Imp. Ignacio Cumplido. 1839.
- 14.- Diaz, Dufoo, Carlos. México y los capitales extranjeros. México. Ch. Bouret, 1918.
- 15.- Droz Jacques. Histoire diplomatique de 1648 a 1919. Paris

Libraire Dalloz, 1952.

- 16.- Duby, Georges. Histoire de la civilisation française. Paris  
Arnaud Colin. 1958.
- 17.- Foyel, Paul. Histoire politique du dix-neuvième siècle.  
Paris, Bloud et Cie. 1913.
- 18.- Fossey, Mathieu Comte de. Le Mexique. Paris, H. Plon. 1857
- 19.- Fugier, André. Histoire des relations internationales. Paris  
Librairie Hachette. 1954. 7 Vols.
- 20.- Gorco, Pierre de la. Historia general de Francia. Barcelona  
Montaner y Simon. Ed. 1903.
- 21.- Guizot, François. Historia de Francia desde 1789 hasta 1848,  
Barcelona, José Espasa. Edit. 1880. 7 Vols.
- 22.- Hanotaux, Gabriel. Histoire de la nation française; des ori-  
gines préhistoriques à nos jours. Paris, Libraire Plon,  
1926.
- 23.- Hello, J. M. Relation de l'expédition de la Corvette la --  
Créole, au Mexique en 1838 et 1839. Paris, Libr. de  
P. Dufart 1839.
- 24.- Hidalgo José Manuel. Proyectos de monarquía en México. Méx.  
Edit. Jus. 1962.
- 25.- Lafond, Geroges. L'effort français en Amérique Latine. ---

Paris Libr. Payot. 1917.

- 26.- Lamartine, A. de. Historia de la restauración. México, Imprenta Ignacio Cumplido. 1853.
- 27.- Larenaudiere, Philippo F. de. Mexique et Guatemala. Paris Didot Freres, 1843.
- 28.- Le Bas, Philippe. France annales historiques 1749-1868. Paris Didot Freres, 1840 y 43. 2 Vols.
- 29.- Lejeune, Louis. Au Mexique. Paris, Edit. Leopold Cerf. 1892.
- 30.- Lerdo de Tejada, Miguel. Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz. México, Sría de Educ. Pública. - 1940. 3 Vols.
- 31.- Le Soudier, Henri. Bibliographie française, 1850-1926. 2 ed. Paris Lib. H. Le Soudier, 1900 10 Vols.
- 32.- López de Santa Anna, José Antonio. Mi historia militar y política 1810-1874. México, Libr. U. de V. de Ch Bouret, 1905.
- 33.- Magariños, Alejandro. Estudios históricos, políticos y sociales del Río de la Plata. Paris. Tip. A. Blondeau, 1854.
- 34.- Malo, José Ramón. Diario de Sucesos Notables 1832-1864. México, Editorial Patria, S. A. 1948. 2 Vols.
- 35.- Marx, Carlos. Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras.

- 36.- Micard, Etienne. La France au Mexique. Paris. Les Editions du Monde Moderne, 1927.
- 37.- Morazé, Charles. Les bourgeois conquérants. Paris, Armand Colin, 1957.
- 38.- Morazé, Charles. La France Bourgeoise XVIII - XX siècles. Paris, Librairie Armand Colin, 1946.
- 39.- Olavarría y Ferrari. México independiente, 1821-55. México Ballester y Compañía, Editores, S. A. 1886-1889 México a través de los siglos. V. 4.
- 40.- Oncken, Guillermo. Historia universal. Barcelona, Montaner y Simón 1890-4, 16 Vols.
- 41.- Payno, Manuel. Compendio de la historia de México. México, Herrero Hnos. Edit. 1902.
- 42.- Pereyra, Carlos. De Barradas a Baudin un libro de polémica historial. México, Tipografía económica, 1904.
- 43.- Pirenne Jacques. Les Grands courants de L'histoire universelle Paris, Edit. de la Baconnière Neuchâtel, 1953.  
5 T.
- 44.- Prieto, Guillermo. Lecciones de historia patria. México, Of. Tip. de la Secretaría de Fomento 1891.
- 45.- Ramos, Roberto. Bibliografía de la historia de México. México Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1956.

- 46.- Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898) Documentos procedentes del Archivo de la Embajada de España en México. Prol. de Luis Nicolau D'Olwer. Seleccionado estudio preliminar y notas de Davier Malagón Barceló, Enriqueta López Lira y José Ma. Miguel I. Veroés. México. El Colegio de México, 1949.
- 47.- Renouvin, Pierre. Histoire des relations internationales.  
. Le XIX siècle 1815-1871. París, Librairie Hachette, 1954. 7 Vols.
- 48.- Restrepo, José Manuel. Historia de la Nueva Granada. Bogotá. Editorial Minerva 1936. (Biblioteca aldeana de Colombia: Historia y leyendas, No. 31)
- 49.- Rivera, Cambas, Manuel. Historia de la intervención Europea y Norte-Americana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo. México, Ed. Academia Mexicana, 1961  
5 Vols.
- 50.- See, Henri. La vie économique de la France sous la monarchie sensitaire, 1815-1848. París, Libr. Félix Alcan 1927.
- 51.- Sierra, Catalina. El nacimiento de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1950.
- 52.- Sierra, Justo. Evolución política del pueblo mexicano.  
México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

53.- Schefer Cristian. Los orígenes de la intervención francesa  
en México. México. Editorial Porrúa, 1963.

54.- Thoumas, General. Les Français au Mexique. Paris, Libr.  
Blond et Borrail, 1890.